

MEMORIA

2016



 *Solimat*



MEMORIA

2016



 Solimat

www.solimat.com



Índice

Carta del Presidente	4
CONÓCENOS	5
Historia de Solimat	6
Misión, Visión y Valores	7
Órganos de Gobierno y Participación	8
Órganos de Gobierno	8
Órganos de Participación Institucional	10
Estrategia y Gestión	11
Nuestro Modelo de Gestión	11
Nuestra Estructura.....	12
NUESTRO EQUIPO HUMANO	13
Datos Personas	14
Datos Formación	15
Datos Prácticas Formativas	16
Política General del área de RRHH	17
Inversión en Conciliación	18
NUESTRA POBLACIÓN PROTEGIDA	19
Datos Población	20
Datos Asistenciales	21
Datos Siniestralidad Laboral	23
Datos Prestaciones	24
Datos Invalidez, Muerte y Supervivencia	25
Comisión de Prestaciones Especiales	26
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	27
Actividades Preventivas 2016	28
Talleres de salud laboral	28
Actividades internas	29
Actividades planificadas	29
QUEJAS, RECLAMACIONES Y LITIGIOSIDAD	31
Informe de Quejas y Reclamaciones	32
Definición de los índices de quejas.....	32
Tiempos medios de respuesta	32
Informe de Reclamaciones Previas y Litigiosidad	33
Reclamaciones previas	33
Litigiosidad	34



NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA	35
Gestión	36
Balance de Situación Económico Patrimonial	36
Ingresos	37
Gastos	37
Resultados	37
Resultados distribuidos por actividades	37
Propuesta de distribución de resultados	38
Situación final de las reservas	38
Patrimonio Privativo	39
Balance de situación económico patrimonial	39
Ingresos	40
Resultados	40
NUESTROS CENTROS	41
Nuestros Centros	42
SOLIMAT SOLIDARIA	43
Cáritas Diocesana de Toledo	44
Fundación Fundame	44
I Carrera y Marcha Contra el Cáncer	45
IV Carrera Solidaria de la Fundación Caja Rural CLM	45
PREMIOS, CERTIFICADOS Y DISTINTIVOS	46
Renovación Certificación EFR	47
Great Place To Work.....	47
Renovación Distintivo de Excelencia en Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social Empresarial de Castilla-La Mancha	48
Sello de Excelencia EFQM 400+	48
Histórico de certificaciones.....	48
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	49
CEAT Ciudad Real.....	50
Fundación A Víctimas de Tráfico	51
Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de CLM.....	51
SOLIMAT EN IMÁGENES	52

Carta del Presidente



Querido amigo/a:

Un año más queremos compartir contigo esta Memoria Anual, en la que resumimos los principales datos de la actividad de nuestra mutua durante el pasado año 2016.

En esta ocasión, y por primera vez, me dirijo a vosotros en calidad de Presidente de Solimat, un hecho que me llena de orgullo y, a la vez, de agradecimiento hacia la Junta Directiva que me ha dado su confianza para representar a esta gran mutua.

Y es que, en el año 2016, Solimat ha experimentado cambios a nivel directivo, aunque nuestra esencia siempre será la misma. Dijimos adiós a nuestro querido Javier López, quién ha trabajado y luchado enormemente por esta entidad, y cogió su testigo mi antecesor, mi gran amigo Ángel. No podíamos haber elegido mejor Director Gerente.

Debemos hacer referencia a los resultados económicos que presentamos. Estos son reflejo de la gestión eficaz que realiza nuestra mutua Solimat. Como viene siendo habitual, dicha gestión económica ha sido auditada por la Intervención General de la Seguridad Social y, tal y como ha ocurrido en años anteriores, la opinión de los auditores es positiva al afirmar que las cuentas del Ejercicio 2016 presentan la imagen fiel del patrimonio, de las situaciones financieras de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

Este año 2016 ha sido marcado por la gran remodelación que ha experimentado nuestro Hospital Laboral que ha sido finalizada en este año. Primero, con pequeñas reformas interiores y segundo, con el revestimiento de su fachada -muy geométrica y de color blanco- que mejora la eficiencia energética del edificio. Una última fase, la reforma de la zona de fisioterapia, finalizará a lo largo de 2017.

También, en este 2016, ha tenido lugar la apertura de dos nuevos Centros Administrativos. Uno situado en Madrid, concretamente en la Calle Juan de Austria, y otro, en la localidad de Alcázar de San Juan. Su fin, acercarse más a los empresarios, trabajadores, colaboradores y autónomos de la zona.

Por último, quisiera exponer que Solimat lleva trabajando muchos años a favor de la conciliación de la vida personal y profesional y, fruto de ello, es el reconocimiento obtenido, en el año de estudio, por parte del Ayuntamiento de Ciudad Real. Solimat recibió el "Distintivo de Calidad en Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, Conciliación y Responsabilidad Social Empresarial".

Este Distintivo es promovido por el Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE) y la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Ciudad Real. Su finalidad es reconocer públicamente la labor desarrollada por empresas e instituciones públicas o privadas, radicadas en el municipio de Ciudad Real, a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la conciliación y/o la responsabilidad social empresarial, estimulando la implantación de políticas igualitarias.

No quisiera despedirme sin agradecer la labor de todas las personas que forman parte de esta mutua, la confianza que, nuestras empresas mutualistas, colaboradores y autónomos depositan, cada día, en nuestra gestión y la profesionalidad y entrega de la Junta Directiva.

Un saludo,

José Luis García Paniagua

Presidente



CONÓCENOS

Historia de Solimat

La mutua Solimat, antes denominada Seguros Soliss, nació hace 83 años, el 16 de abril de 1933, como consecuencia de la unión de varios empresarios toledanos comprometidos con la seguridad de sus trabajadores, a raíz de la promulgación del Reglamento de 31 de enero de 1933 por el que se establecía en su capítulo V, artículo 38 que “todo patrono comprendido en esta ley tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente o la muerte de los mismos”.

Estos empresarios, absolutamente ejemplares, fueron más allá de lo exigido por la ley e incluyeron más coberturas de las legalmente obligatorias. De este modo nació una de las primeras mutuas patronales de España y una de las pocas que aún sobreviven desde esa época. Su sede inicial se situó en la calle Trinidad en los números 3 y 5.

Posteriormente, en abril de 1934, la entidad adquirió un edificio en la calle Juan Labrador, 13 donde fijó su nueva sede, así como su primer sanatorio para los heridos en accidente de trabajo. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas el 1 de octubre de 1934 y la parte correspondiente a la clínica o sanatorio se inauguró el 26 de febrero de 1935.

La Guerra Civil española supuso en el verano de 1936 la casi total destrucción del edificio, así como de su documentación, pues se situaba a escasos metros del Alcázar de Toledo que fue objeto de intensos bombardeos por parte de la artillería republicana durante el Asedio del Alcázar. De hecho, el edificio compartía un muro medianero con la Iglesia de La Magdalena, que quedó reducida a escombros excepto su torre. Tras la contienda la mutua reanudó su actividad, en primer lugar, en una sede provisional -la misma que en 1933- para mudarse en 1946 a la Plaza de Zocodover. También en estos años, se instaló un sanatorio en la

Plaza de San Justo, denominado Sanatorio de Nuestra Señora del Carmen.

Todo este tiempo, hasta los años 90, permaneció como una pequeña entidad de ámbito provincial en la que estaban asociados la mayoría de los artesanos de la ciudad de Toledo y muchas de las fincas agrícolas de la provincia.

A principios de los años 90 inició su expansión en dos sentidos, mediante la absorción de Mutuas de otras provincias como Artes del Libro nº12, la Unión de Maestros Pintores y Otros Gremios nº17, la Mutualidad Española de Seguros Agrícolas e Industriales (MESAI) nº112, la Mutua Madrileña de Taxis nº170 y la Mutua Industrial y Mercantil de Ávila, y, por otro lado, obteniendo la ampliación de su ámbito a todas las provincias de Castilla-La Mancha.

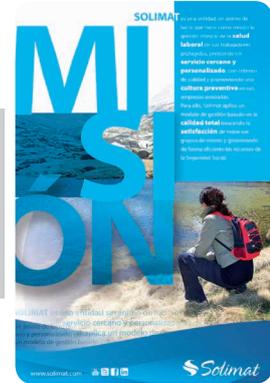
Fue a mediados de estos años cuando, por exigencias legales, hubo de cambiar su nombre por Solimat, para desligarse de una forma clara de la compañía de seguros que, al amparo de la Mutua, se había creado en los años 30.

Esta nueva dimensión de la Entidad, unida a la ampliación de las actividades encomendadas a las Mutuas no ha hecho perder su carácter mutualista y su clara vocación regional.

Misión, visión y valores

Nuestra Misión

La Misión de Solimat es gestionar las prestaciones y servicios a sus empresas y trabajadores protegidos conforme a lo regulado por la Seguridad Social, prestando un servicio cercano y personalizado, con criterios de calidad promoviendo una cultura preventiva en sus empresas asociadas.



Nuestra Visión

Solimat quiere ser una organización:

- Que dispone de una imagen reconocida de credibilidad y transparencia como institución social, fiable y prestadora de servicios de calidad.
- Que implica y compromete a sus grupos de interés en su gestión.
- Que presta servicios orientados al cliente, cercanos, eficientes y personalizados.
- Que dispone de formas de trabajo eficientes en su organización.
- Que cuenta con trabajadores comprometidos, con sentido de pertenencia y felices en su desempeño.

Valores

INTEGRIDAD:

Solimat y las personas que componen nuestra organización actúan con honradez, en todo momento, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas y prácticas éticas y moralmente aceptadas de manera universal, con total respeto a los Derechos Humanos y libertades Públicas. Respetando así mismo los valores y principios establecidos por Solimat.

ENTUSIASMO:

La labor de Solimat se diferencia por la ilusión, pasión y motivación en que llevamos a cabo nuestras funciones y responsabilidades, velando por el compromiso de los Grupos de Interés, quedando siempre a disposición de estos y de las personas de Solimat, para facilitar la consecución de los objetivos.

SOLVENCIA: Solimat garantiza cumplir con las competencias (labores) encomendadas, dando solución a los requerimientos de los grupos de interés con responsabilidad, profesionalidad y garantía.

TRANSPARENCIA:

Comportamiento por parte de la organización para crear un entorno de honestidad y credibilidad, en el que promocionar el acceso libre y de claridad a la información, así como la implicación de todos los Grupos de Interés en la toma de decisiones.

CONFIANZA:

Solimat actúa para que sus Grupos de Interés tengan la seguridad y convicción de que su objetivo es el cumplimiento de sus expectativas legítimas, considerando como elementos esenciales de la misma, la cercanía y el compañerismo entre los miembros de la organización.



Órganos de **G**obierno y participación

Órganos de Gobierno

Junta General

Es el órgano máximo de gobierno de la Mutua. Está integrada por todos los empresarios y empresarias asociados. Entre sus funciones destacan:

- Examen y aprobación de cuentas anuales y exceso de excedentes.
- Aprobación de los anteproyectos de presupuesto.
- Aprobación de la gestión realizada por la Junta Directiva.

Junta Directiva

Elegida por la Junta General, tiene a su cargo el gobierno directo e inmediato de la Mutua, así como su representación, dirección y administración. El número máximo de miembros es veinte.

Los miembros que forman parte de la Junta Directiva de Solimat son:

Presidente:

D. José Luis C. García Paniagua. Oxígeno Castilla La Mancha.

Vicepresidente Primero:

D. José Álvarez González. Aernnova Composites, S.A.

Vicepresidente Segundo:

D. José Eduardo López-Espejo Martínez. Automóviles López-Espejo.

Secretario:

D. Ángel Mayordomo Mayordomo. CEOE- Cepyme Cuenca.

Vocales:

D. Jesús Catalán Rafael. Cristalería del Tajo, S.L.

D. Justo del Val San Juan. Justo del Val San Juan.

D. José Carlos Sánchez Díez. Anframa, S.A.

D. José María Fresneda Fresneda. ASAJA Castilla-La Mancha.

D. Antonio Mayoral Hernández. Gesport Hostelería.

D. Alfonso Enrique López Blanco. Banco Castilla-La Mancha.

D. Enrique Faramín Ramos. Almacenaje y Manipulados Fercha, S.L.

Dña. Paloma Gómez Díaz. Caja Rural de Castilla La Mancha.

Dña. Paloma Moratilla González. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

D. Patrocinio Gómez Córcoles. Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha.

Dña. María Teresa Fernández Molina. Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

D. Santiago Lucas-Torres López-Casero. Hermanos de la Guía, S.L.

D. Juan Pablo Marciel Casado. Grupo Trallax Servicios Integrales. S.L.U.

Director Gerente:

D. Ángel Nicolás García.

Órganos de participación institucional

Comisión de Control y Seguimiento

Es el Órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Solimat. Está compuesta por una representación al 50% del colectivo empresarial y de los trabajadores protegidos.

Dentro de sus funciones destaca:

- Conocer los criterios de actuación de la Mutua.
- Informar sobre el proyecto de memoria anual.
- Tener conocimiento de la gestión llevada a cabo por la Mutua.

Las personas que forman parte de la Comisión de Control y Seguimiento son las siguientes:

Presidente:

D. José Luis C. García Paniagua.

Secretario:

D. Ángel Nicolás García.

Vocales por C.E.O.E.:

D. Juan Francisco García Martín.

D. Jose Vicente García Toledano.

Vocales por CC.OO.:

D. Ángel Castellanos Rainero.

Dña. Valle Cervantes Vadillo.

Vocal por U.G.T.:

Dña. Higinia García Rodríguez.

Comisión de Prestaciones Especiales

Solimat destina el 10% de sus excedentes anuales a dotar un Fondo de Prestaciones Especiales.

Dicho fondo está a disposición de los trabajadores de las empresas asociadas a Solimat y su finalidad es paliar aquellos gastos extraordinarios y no indemnizables a través de las normas de la Seguridad Social ocasionados a raíz de un Siniestro Laboral.

Para otorgar estas ayudas, Solimat dispone de una Comisión de Prestaciones Especiales que es la encargada de evaluar y conceder las ayudas.

Se trata de una comisión de carácter paritario integrada por representantes de las empresas Asociadas y de sus trabajadores designados a través de las Centrales Sindicales.

Está formada por las siguientes personas:

Presidente:

Dña. Milagros Aguirre Morales.

Vocal por CC.OO. y Secretario:

Dña. Valle Cervantes Vadillo.

Vocal por U.G.T.:

D. Justo Buendía Plaza

Estrategia y gestión

Nuestro Modelo de Gestión

Solimat, basa su modelo de gestión en el modelo EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad)

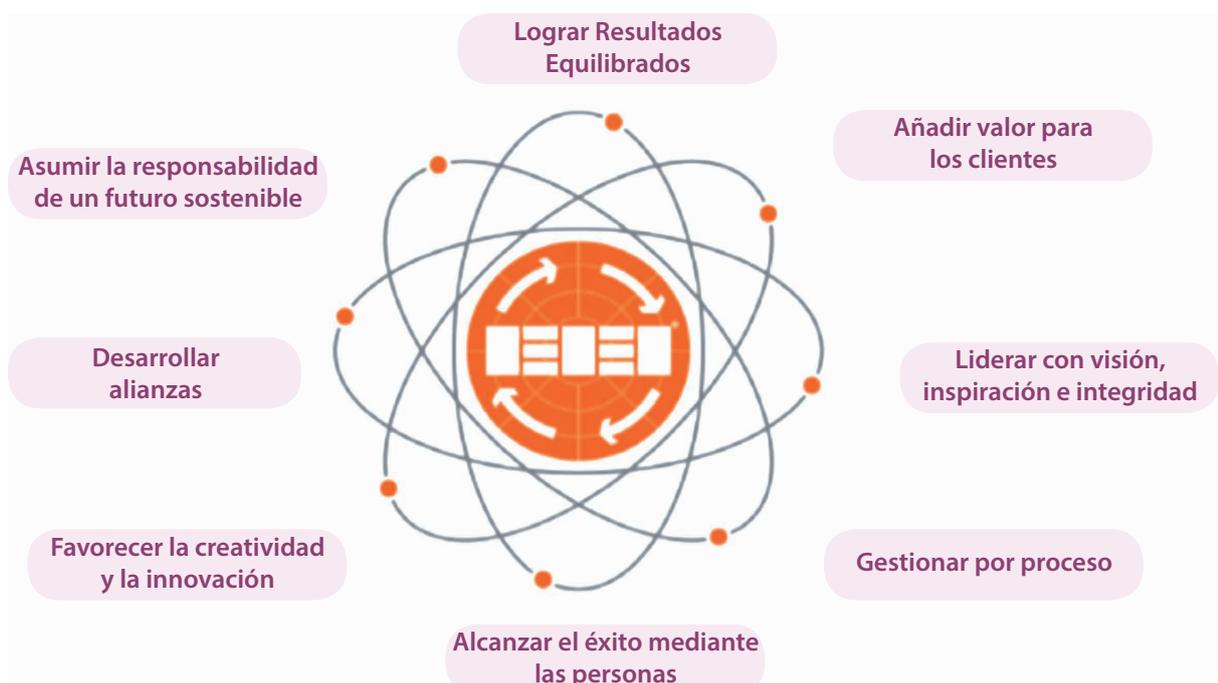
Se trata de un modelo no normativo, cuyo uno de sus fundamentos es la autoevaluación basada en un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de la organización usando como guía los criterios del modelo.

Esto no supone una contraposición a otros enfoques (aplicación de determinadas técnicas de gestión, normativa ISO, normas industriales específicas, etc.), sino más bien la integración de los mismos en un esquema más amplio y completo de gestión.

La utilización sistemática y periódica del Modelo por parte del equipo directivo permite a éste el establecimiento de planes de mejora basados en hechos objetivos y la consecución de una visión común sobre las metas a alcanzar y las herramientas a utilizar. Es decir, su aplicación se basa en:

1. La comprensión profunda del modelo por parte de todos los niveles de dirección de la empresa.
2. La evaluación de la situación de la misma en cada una de las áreas.

Los conceptos fundamentales que usa el modelo para su desarrollo, son los siguientes:

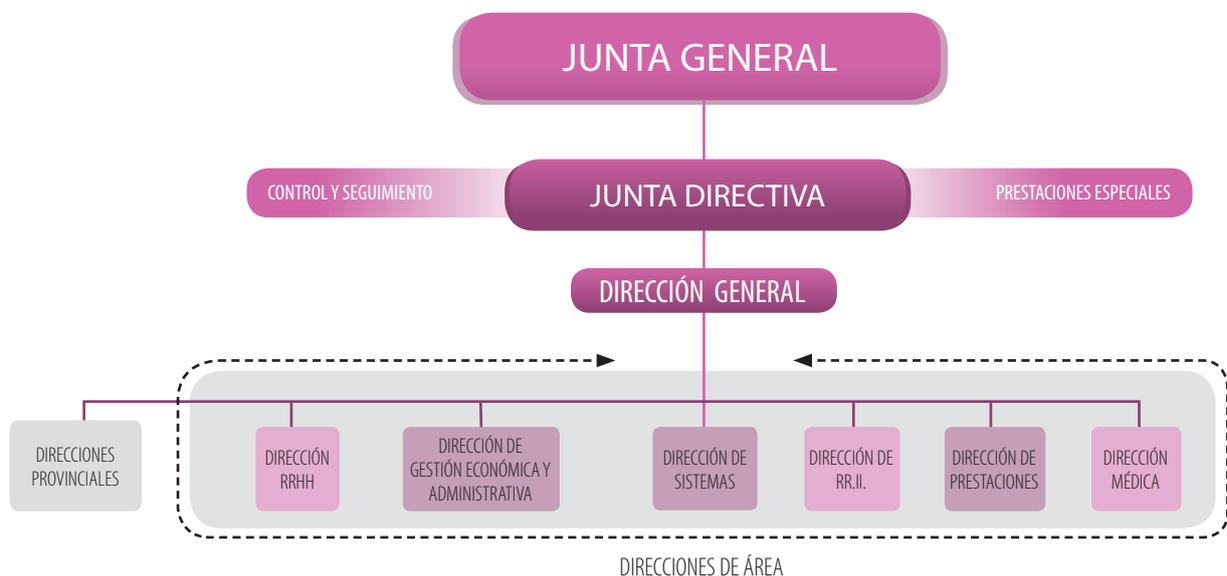


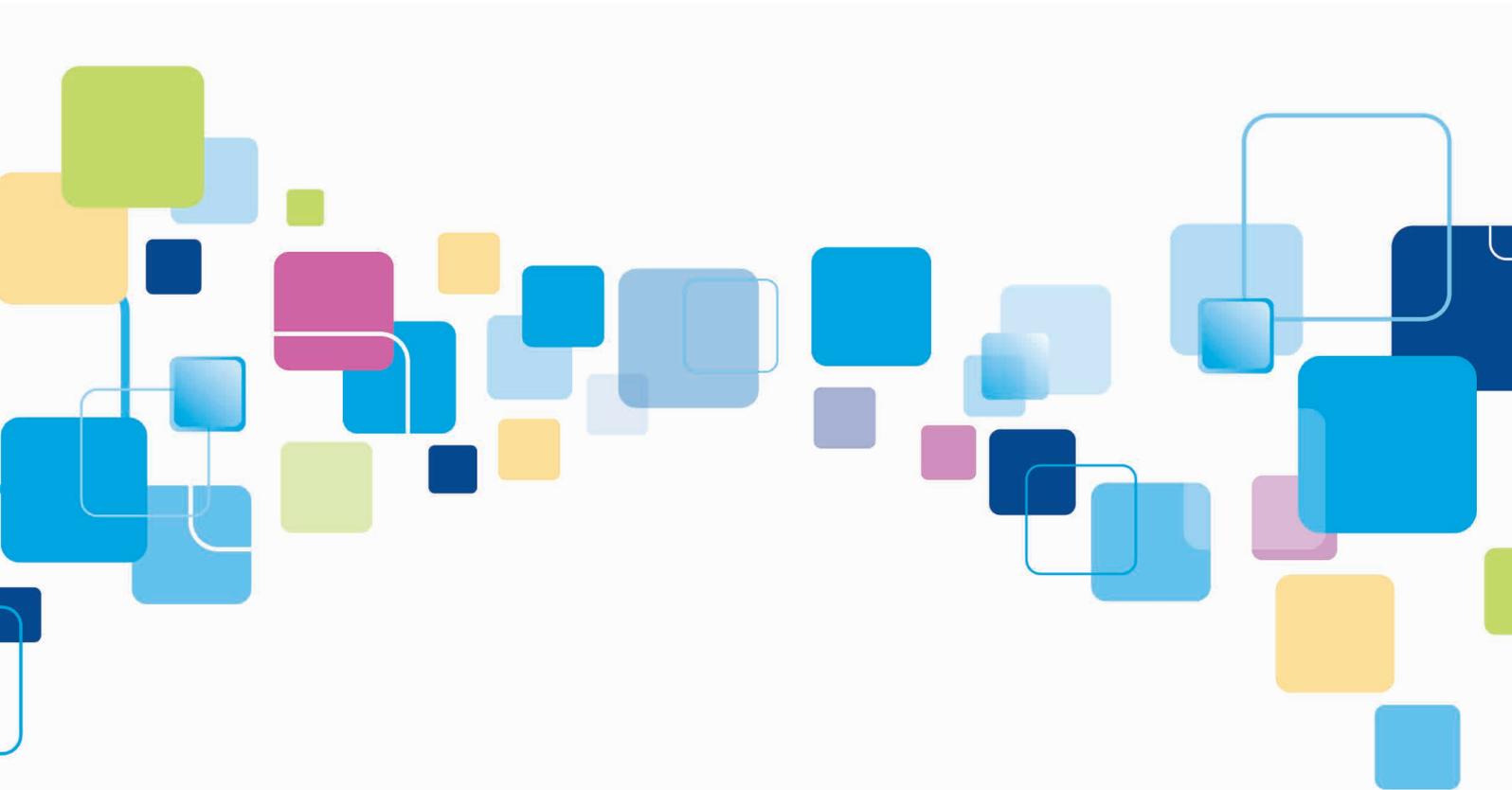
Los procesos son los responsables de la gestión del conocimiento y de normar la operativa de la entidad y la estructura jerárquica, la departamental, son los responsables del despliegue y de llevar a cabo lo generado en los procesos.



Nuestra Estructura

A través del siguiente organigrama podemos ver la estructura vertical de Solimat y los departamentos de los que consta nuestra mutua.





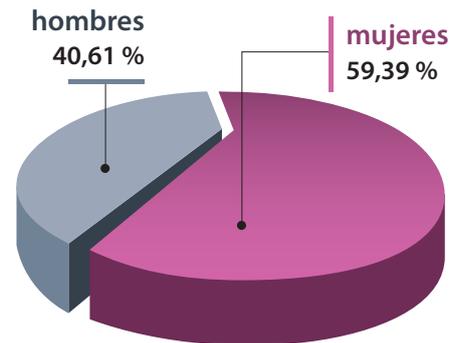
NUESTRO EQUIPO HUMANO

Datos personas

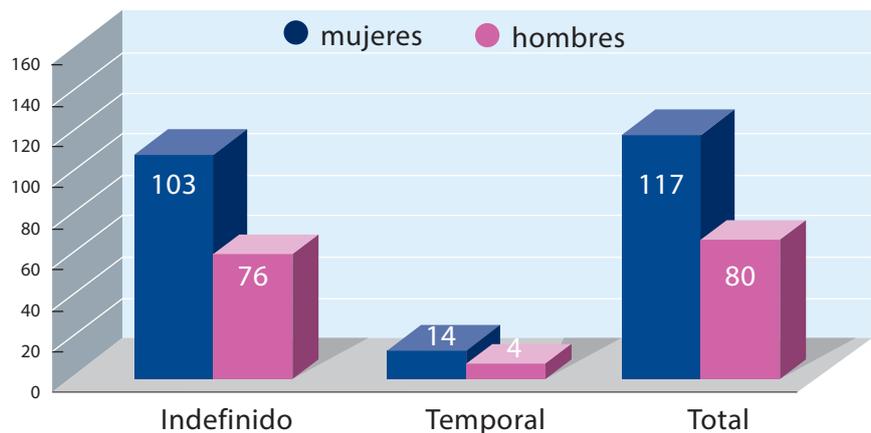
Solimat cuenta con un equipo de trabajo formado por 197 personas, grandes profesionales del ámbito sanitario y de la gestión administrativa que ha situado a nuestra Mutua entre las más eficientes del sector.

Más del 90% de la plantilla están empleados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Fruto de la política de igualdad de género en la entidad, la plantilla está integrada por un 59,39% de mujeres y un 40,61% de hombres, según datos de 31 de diciembre de 2016.



La política en el empleo de SOLIMAT se ha basado en comprometerse firmemente con el empleo estable. Fruto de esta política es la presencia de un 90,86 % de contratos de carácter indefinido, frente al 9,14 % de contratos temporales, de los cuales el 100% son contratos de interinidad.



En cuanto a las posiciones de trabajo que desarrollan nuestros profesionales, más de la mitad (51%) pertenecen al ámbito sanitario/asistencial, mientras que algo menos de la mitad (49%) desempeña funciones no asistenciales. Destacar en este apartado la excelente coordinación entre los profesionales de ambos ámbitos.

Equipo técnico y profesional en Solimat

Nº de personas	Área	Puesto	Nº de personas
100	Personal asistencial	Médico	36
		DUE	27
		Auxiliar de clínica	15
		TSID	3
		Fisioterapeuta	18
		Farmacéutico	1
39	Personal de gestión	Técnico prevención	3
		Personal de gestión y administrativo	90
4	Otro	Personal subalterno	4
Personal laboral en Solimat			197

Datos formación

De todas las necesidades de formación recibidas por el departamento de RRHH, se procede a su priorización, para su posterior aprobación, en función de su relación con la misión, valores, y con los factores de éxito, que nos permitirán alcanzar nuestra visión y el de los recursos económicos disponibles por este concepto (formación) en el presupuesto.



Recursos invertidos en formación

El Plan de Formación 2016 ha contado con 55 acciones formativas, con un total de 10.271,07 horas de formación

Con respecto a 2015 se ha producido un incremento del 37,40% en las horas de formación.

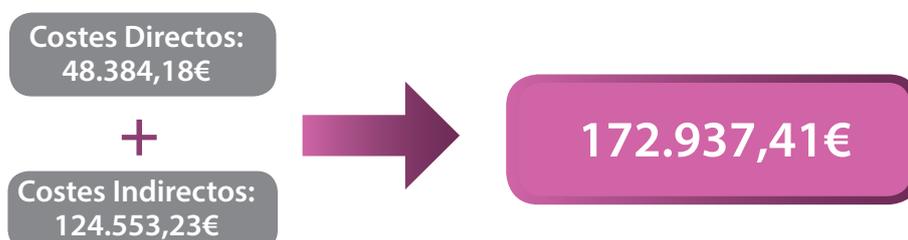
824 alumnos han recibido formación en 2015, de los cuales 666 han recibido formación externa y 158 formación interna.

La modalidad más utilizada ha sido la formación presencial con el 92,84% de los alumnos, seguida de la formación on-line 6,55% y solamente un 0,97% formación mixta.

Horas formación: 10.271,07

TIPO		MODALIDAD		
Interna	Externa	Presencial	On-line/A distancia	Mixta
347,00	9.924,07	3.492,15	6.394,92	384

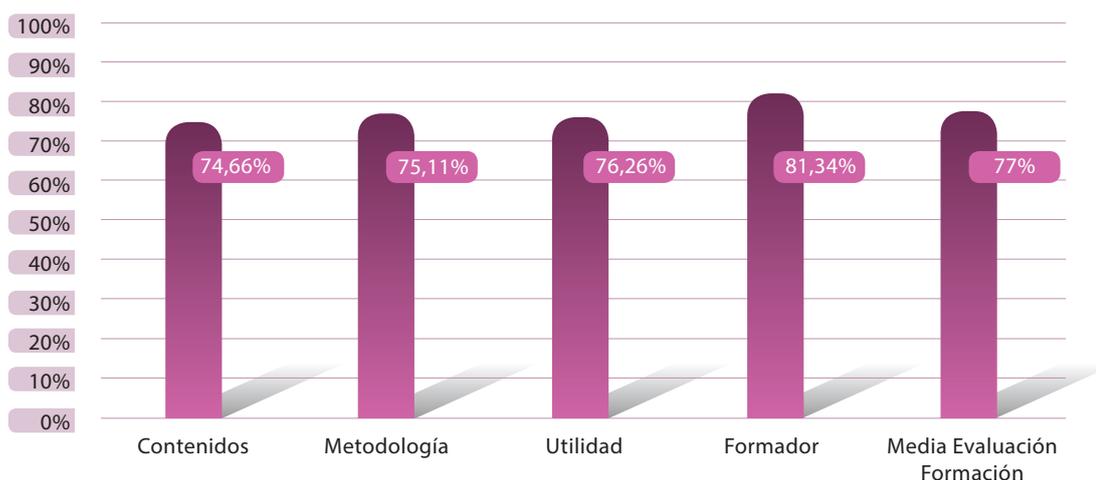
En relación a los recursos económicos invertidos a la formación:



Evaluación de la formación

Satisfacción: El grado de satisfacción del Plan de formación este año ha sido de un **77%**, siendo la valoración de cada uno de los criterios evaluados en la encuesta la que se muestra a continuación.

Eficacia: Esta encuesta tiene como objeto estudiar si las acciones formativas realizadas han dado respuesta a las necesidades planteadas. El porcentaje de eficacia obtenido hasta la fecha se sitúa en un **73,13%**.



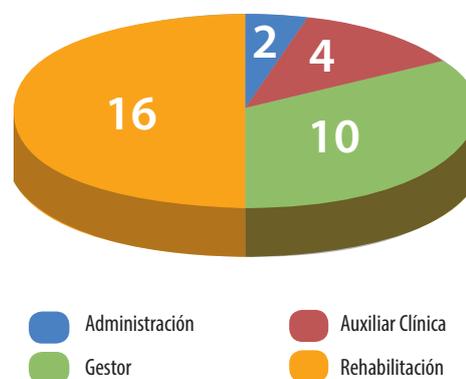
Datos Prácticas Formativas

Prácticas formativas

La colaboración en la formación de profesionales, para contribuir a la mejora de su capacitación, del acceso al empleo de alumnos de los distintos niveles educativos es otra de las metas de Solimat.

Durante 2016 Solimat ha realizado convenios de prácticas con varias entidades formativas; IES Juanelo Turriano, IES Azarquiel, Universidad de CLM, Universidad Europea, Asociación Síndrome de Down de Toledo, IES La Sista...

Han sido **32 las personas** que han formado parte de nuestra plantilla realizando su periodo de prácticas durante el 2016, distribuidas por los distintos centros y áreas de trabajo de Solimat.



Evaluación de las prácticas

En 2016 han sido 24 los alumnos que han cumplimentado el cuestionario de satisfacción de las prácticas, reflejando un grado de satisfacción en el desarrollo de las prácticas recibidas del 94,17%, lo que supone una mejora en el nivel de satisfacción de 3,95% con respecto a 2015.

SATISFACCIÓN PRÁCTICAS FORMATIVAS

Duración de las practicas	86,25%
Integración y acogida proporcionada en SOLIMAT a su llegada	94,17%
Información recibida sobre Misión, visión, valores, sistemas trabajo, organización...	89,58%
El plan de prácticas individual realizado por tu responsable de las prácticas	91,25%
Coordinación y supervisión del programa formativo	91,67%
Apoyo, disponibilidad y formación del tutor durante el periodo de prácticas.	93,75%
Asignación de los recursos necesarios para el desempeño de las prácticas	91,67%
Utilidad para su desarrollo profesional e inserción en el mercado laboral	92,50%
Satisfacción General con las prácticas recibidas.	94,17%

Política general del área de RRHH

Constituye la misión del área de RRHH en Solimat “participar en el proceso de crecimiento de la mutua, buscando el clima laboral más satisfactorio para el buen desempeño y la óptima utilización del potencial humano”. Siendo la visión del mismo “Ser reconocidos por nuestra contribución al logro de los objetivos estratégicos de la mutua y por la sociedad, por ser un lugar excelente para trabajar”, nuestra entidad decidió invertir no solo en la consecución de los resultados sino también en las personas.

Entendiendo, que el factor de éxito de esta área para potenciar la productividad de la empresa es el “fomento de la motivación e integración del elemento humano en los fines de la organización”.

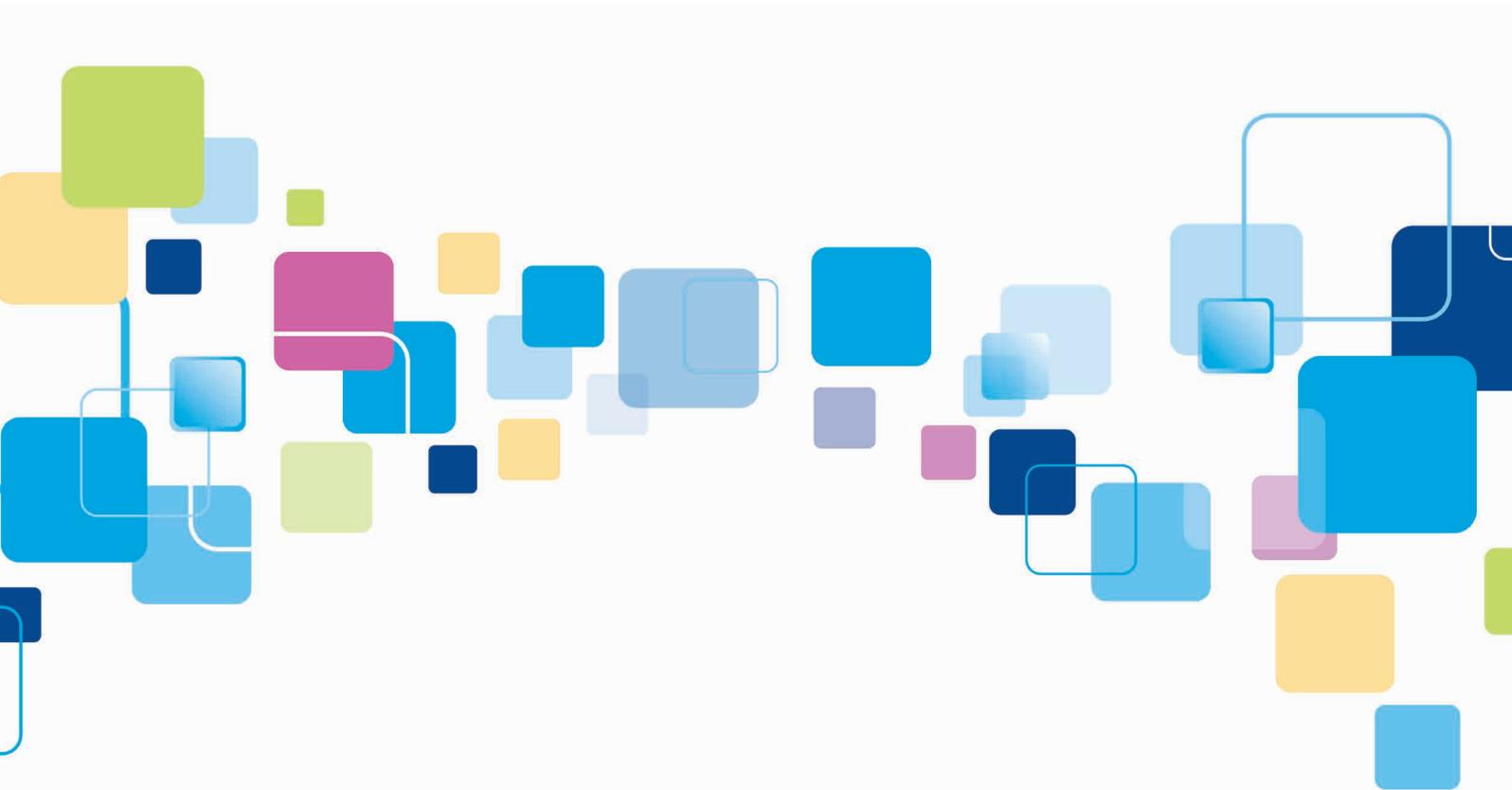
El área de RRHH que cuenta con tres personas, una Directora y dos Técnicos de RRHH que asumen las funciones de Reclutamiento y Selección, Formación y Acogida, Evaluación y Desarrollo, Motivación y Compromiso, PRL y Gestión de las relaciones laborales y del presupuesto asignado a la misma que asciende a 7,9 millones de euros para el año 2016. Si bien existen otros grupos de trabajo tales como el grupo de conciliación, grupo de reconocimiento, grupo de seguridad y salud, grupo de evaluación y rendimiento, compuesto por personas de distintos niveles o áreas que voluntariamente participan en la definición y mejora de estos ámbitos de trabajo.

La Directora de RRHH, reportando al Director General, forma parte del Comité de Dirección, participando en las reflexiones y decisiones estratégicas de la entidad. Si bien la función de RRHH, siendo una función transversal es asumida por todas aquellas personas de la organización que gestionan y tienen otras personas a su cargo, y que asumen labores en todas estas materias. Así mismo, la Directora de RRHH forma parte del Comité de Seguridad y Salud, Comité Antiacoso, asumiendo además la Dirección de la EFR.

Inversión en Conciliación

Los recursos económicos invertidos ascienden a **505.677 €**, lo que supone un **incremento** de la inversión del **40,87%** respecto de 2015.

<p>TOTAL 242.541 €</p>	<p>CALIDAD EN EL EMPLEO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cena de Navidad: 7.600 € • Vehículos de Empresa: 60.837 € • Anticipos: 770 € • Aparcamiento de Empresa: 3.620 € • Acciones formativas desarrolladas dentro de la jornada de trabajo: 169.714€
<p>TOTAL 21.578 €</p>	<p>FLEXIBILIDAD TEMPORAL Y ESPACIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornada de trabajo reducida durante las semanas ferias en los Centros de Trabajo: 21.578€
<p>TOTAL 49.170 €</p>	<p>APOYO A LA FAMILIA DE LOS TRABAJADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regalo de maternidad/paternidad: 625€ • Reducción jornada mujeres a partir del 5º mes de gestación: 1.069 € • Lactancia acumulada de 20 días: 1.061€ • Cesta de Navidad: 26.271€ • Ayuda estudios de empleados e hijos de empleados: 5.264€ • Ayuda por discapacitados ascendientes o descendientes: 1.500€ • Ayudas a la Formación Continua: 553€ • Ayuda por prótesis medica: 1.520 € • Ayuda por adquisición de libros de texto: 1.475€ • Regalo Reyes por hija/o menor de 12 años: 4.080€ • Fiesta de Reyes: 102€ • Ayuda gastos de guardería: 1.600€ • Ayuda actividades infantiles en días laborables no lectivos: 317€ • Ayuda comedor escolar ed. primaria y secundaria: 3.150€ • Jornada puertas abiertas -Día del niño-: 40€
<p>TOTAL 183.023 €</p>	<p>DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de Formación: 169,714€ • Permiso de Formación: 835€ • Programa de Reconocimiento "Gente Brillante": 2.367€ • Programa de motivación personal: 10.107€
<p>TOTAL 9.365 €</p>	<p>LIDERAZGO Y ESTILO DE DIRECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación en liderazgo e igualdad: 9.365€



NUESTRA POBLACIÓN PROTEGIDA

Datos Población

Población Contingencias Profesionales

POBLACIÓN PROTEGIDA A 31/12/2016

PROVINCIA	EMPRESAS	TRAB CTA AJENA	AUTONOMOS
	CP	CP	CP
02 ALBACETE	808	16.141	195
13 CIUDAD REAL	652	16.785	181
16 CUENCA	726	9.079	221
19 GUADALAJARA	127	6.929	27
45 TOLEDO	5.757	49.212	2.132
TOTAL C. MANCHA	8.070	98.146	2.756
05 AVILA	288	901	44
28 MADRID	2.522	8.549	747
TOTAL ZONA	10.880	107.596	3.547
RESTO	223	1.058	81
TOTAL	11.103	108.654	3.628

Población Contingencias Comunes

POBLACIÓN PROTEGIDA A 31/12/2016

PROVINCIA	EMPRESAS	TRAB CTA AJENA	AUTONOMOS
	CC	CC	CC
02 ALBACETE	573	7.783	964
13 CIUDAD REAL	490	7.648	730
16 CUENCA	594	6.167	972
19 GUADALAJARA	89	3.476	123
45 TOLEDO	4.374	34.264	8.595
TOTAL C. MANCHA	6.120	59.338	11.384
05 AVILA	251	838	216
28 MADRID	1.893	7.342	4.907
TOTAL ZONA	8.264	67.518	16.507
RESTO	156	950	416
TOTAL	8.420	68.468	16.923

Datos Asistenciales

DATOS POR CENTRO / 2016

ACTIVIDAD EN CONSULTAS EXTERNAS

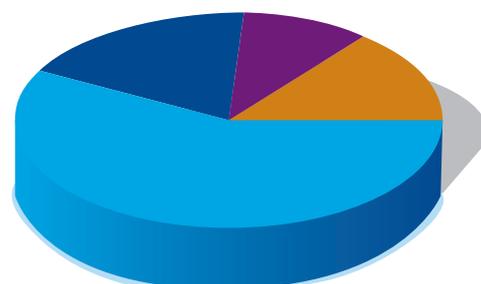
	H. LABORAL	C.A. ALBACETE	C.A. GETAFE	C.A. TALAVERA	C.A. ILLESCAS	C.A. C. REAL	C.A. CUENCA	C.A. GUAD	TOTAL	%
SERVICIO DE URGENCIAS	5.661	1.410	448	499	495	1.146	511	499	10.669	13%
MÉDICO DE CONTROL	15777	5.631	4.337	3690	3449	4182	4358	3847	45.271	56%
SERVICIO DE ENFERMERÍA	2.820	3.337	1.300	541	1.252	4.140	4.204	540	18.134	22%
ESPECIALIDADES	6.629	249	97	0	0	0	0	0	6.570	9%
TOTAL CONSULTAS	30.887	10.627	6.182	4.730	5.196	9.468	9.073	4.886	81.049	
	38%	13%	8%	6%	6%	12%	11%	6%		

DESGLOSE POR ESPECIALIDAD DE CONSULTAS

	H. LABORAL	C.A. ALBAC	C.A. GETAFE	TOTAL	%
TRAUMATOLOGÍA	4.871	249	97	5.217	74,8%
NEUROCIRUGÍA	694			694	10,0%
OFTALMOLOGÍA	332			332	4,8%
MEDICINA INTERNA	26			26	0,4%
UNIDAD DEL DOLOR	222			222	3,2%
CIRUGÍA GENERAL	71			71	1,0%
ANESTESIA	343			343	4,9%
PSICOLOGÍA	68			68	1,0%
	6.627	249	97	6.973	

VOLUMEN POR CONSULTAS

- 56% ● Médico de control
- 22% ● Servicio de enfermería
- 13% ● Servicio de urgencias
- 9% ● Especialidades



ACTIVIDAD EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO

	H. LABORAL	%
TRAUMATOLOGÍA	386	64%
NEUROCIRUGÍA	31	5%
UNIDAD DEL DOLOR	112	19%
CIRUGÍA GENERAL	15	3%
OTRAS ESPECIALIDADES	56	9%
	600	

ACTIVIDAD EN HOSPITALIZACIÓN

	H. LABORAL
INGRESOS	608 (Ambulatorios y Hospitalarios)
ESTANCIAS	597
Índice de ocupación	16%
Estancia media	1,00

ACTIVIDAD EN SERVICIO DE REHABILITACIÓN

	H. LABORAL	C.A. ALBAC	C.A. GETAFE	C.A. TALAVERA	C.A. ILLESCAS	C.A. C. REAL	C.A. CUENCA	C.A. GUAD	TOTAL
PACIENTES ATENDIDOS	2.353	774	425	355	385	740	426	356	5.814
SESIONES	20.956	6.201	3.366	3.151	2.964	6.654	4.116	3.081	50.489
%	42%	12%	7%	6%	6%	13%	8%	6%	

SERVICIO DE RADIOLOGÍA

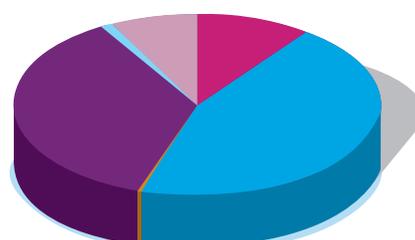
	H. LABORAL	C.A. ALBAC	C.A. GETAFE	C.A. TALAVERA	C.A. ILLESCAS	C.A. C. REAL	C.A. CUENCA	C.A. GUAD	TOTAL
Radiografías	7.926	1.105	328	352	513	344	695	818	12.081
Ecografías	384	51	24	0	10	68	17	23	577
RMN	796	158	63	35	32	132	105	64	1.385
TAC	97	16	7	6	0	10	10	4	150
Electromiog.	158	30	7	0	0	10	13	11	229
T PRUEBAS	9.361	1.360	429	393	555	564	840	920	14.422

TOTAL ACTOS ASISTENCIALES DE LA MUTUA

	Nº de Actos	%
URGENCIAS	10.669	17%
CONSULTAS	70.380	48%
CIRUGÍAS	600	0%
REHABILITACIONES	50.489	34%
HOSPITALIZACIONES	597	0%
PRUEBAS DIAGNOSTICAS	14.422	10%
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES	132.735	

ACTOS ASISTENCIALES

Nº de Actos	%	
70.380	48%	● Consultas
597	0%	● Hospitalizaciones
50.489	34%	● Rehabilitaciones
600	0%	● Cirugías
25.688	17%	● Urgencias
14.422	10%	● Pruebas Diagnósticas



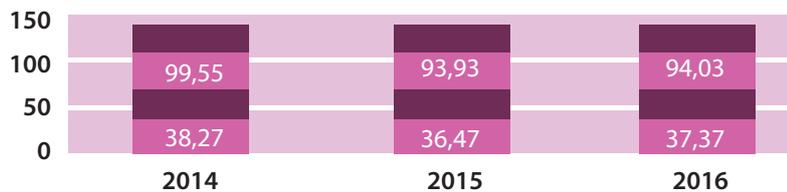
Datos Siniestralidad Laboral

Incidencia y Siniestralidad Laboral

Evolución Incidencia y Siniestralidad Laboral

	2014	2015	2016
Incidencia	38,27	36,47	37,37
Siniestralidad	99,55	93,93	94,03

Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.
Datos x 1000



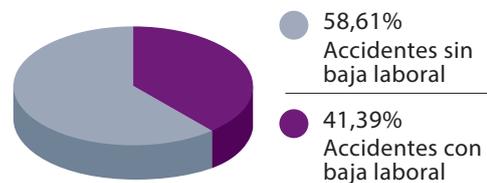
Accidentes Laborales Producidos

Durante el ejercicio aquí examinado el número total de siniestros de origen laboral ha sido de 10.786, de los cuales 4.464 - un 41,38% - causaron baja laboral y 6.322 - un 58,51% - fueron siniestros sin baja laboral.

Con respecto a las enfermedades profesionales, el número de procesos con origen en una patología profesional es de 33.

	2014	2015	2016
Accidentes con baja laboral	3.861	3.848	4.464
Accidentes sin baja laboral	6.092	6.063	6.322
TOTAL	9.953	9.911	10.786

Accidentes sin baja - Accidentes con baja



Evolución de la siniestralidad

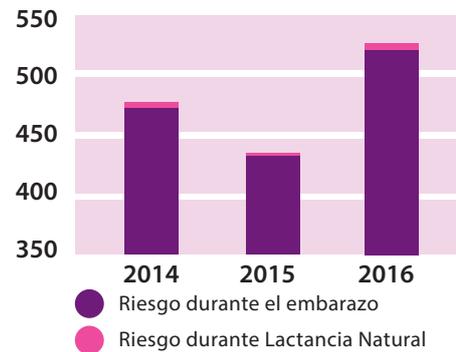


Datos Prestaciones

Prestación Económica derivada de Riesgo durante el Embarazo y Lactancia Natural

Número de Expedientes tramitados:

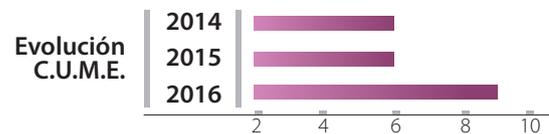
	2014	2015	2016
Riesgo durante el Embarazo	471	436	512
Riesgo durante la Lactancia Natural	2	1	5



Prestación Económica por menores afectados de Cáncer u otra enfermedad Grave:

El número de expedientes tramitados durante el ejercicio ha sido de 9.

	2014	2015	2016
Expediente	6	6	9



Prestación Económica por Cese de Actividad de trabajadores autónomos:

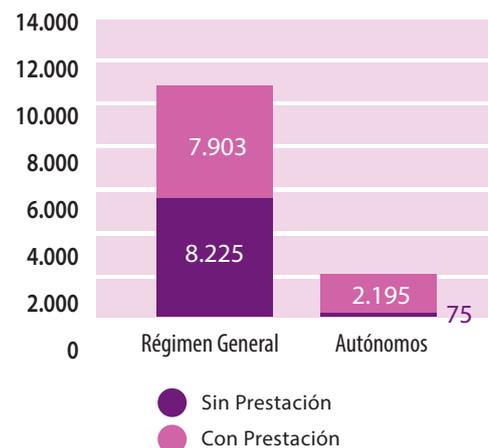
El número de expedientes tramitados durante el ejercicio ha sido de 30.

	2014	2015	2016
Expediente	35	25	30



Prestación Económica derivada de Contingencias de Origen no Laboral:

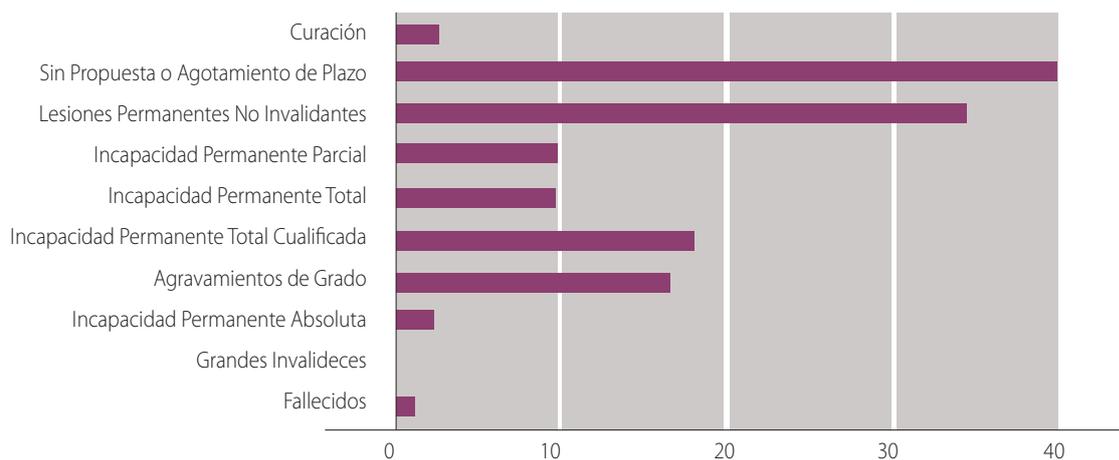
Expedientes Tramitados	Sin Prestación		TOTAL
	Sin Prestación	Con Prestación	
Régimen General	8.225	7.903	16.128
Autónomos	75	2.195	2.270
TOTAL	8.300	10.098	18.398



Datos Invalidez, Muerte y Supervivencia

En el ejercicio se han tramitado un total de 135 expedientes ante la Autoridad Laboral.

	Procesos	%
Curación	2	1,48
Sin Propuesta o Agotamiento de Plazo	40	29,63
Lesiones Permanentes No Invalidantes	34	25,19
Incapacidad Permanente Parcial	10	7,41
Incapacidad Permanente Total	10	7,41
Incapacidad Permanente Total Cualificada	18	13,33
Agravamientos de Grado	16	11,85
Incapacidad Permanente Absoluta	3	2,22
Grandes Invalideces	0	0,00
Fallecidos	2	1,48
TOTAL	135	100,00

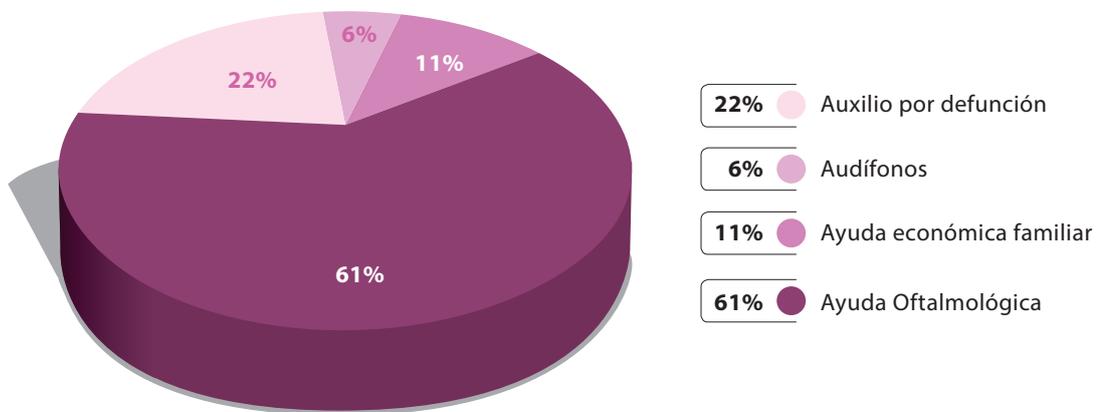


Del total de expedientes tramitados, 4 corresponden a Enfermedades Profesionales.

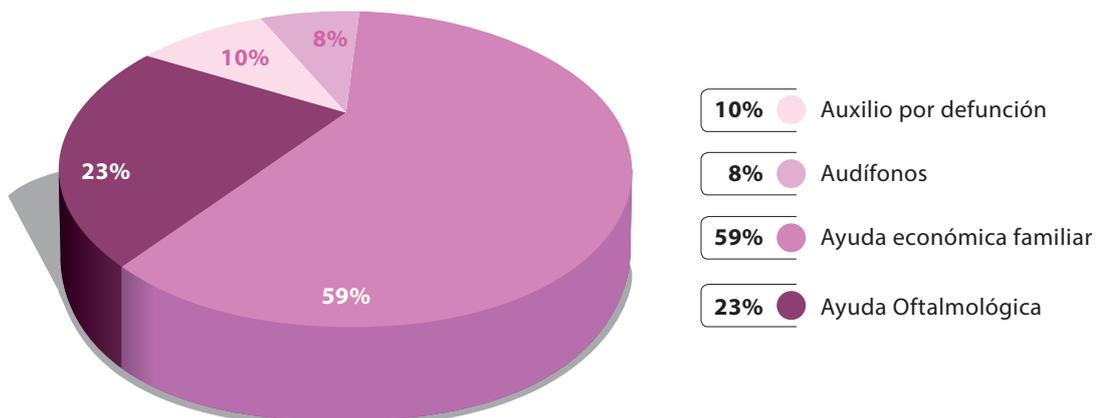
Comisión de Prestaciones Especiales

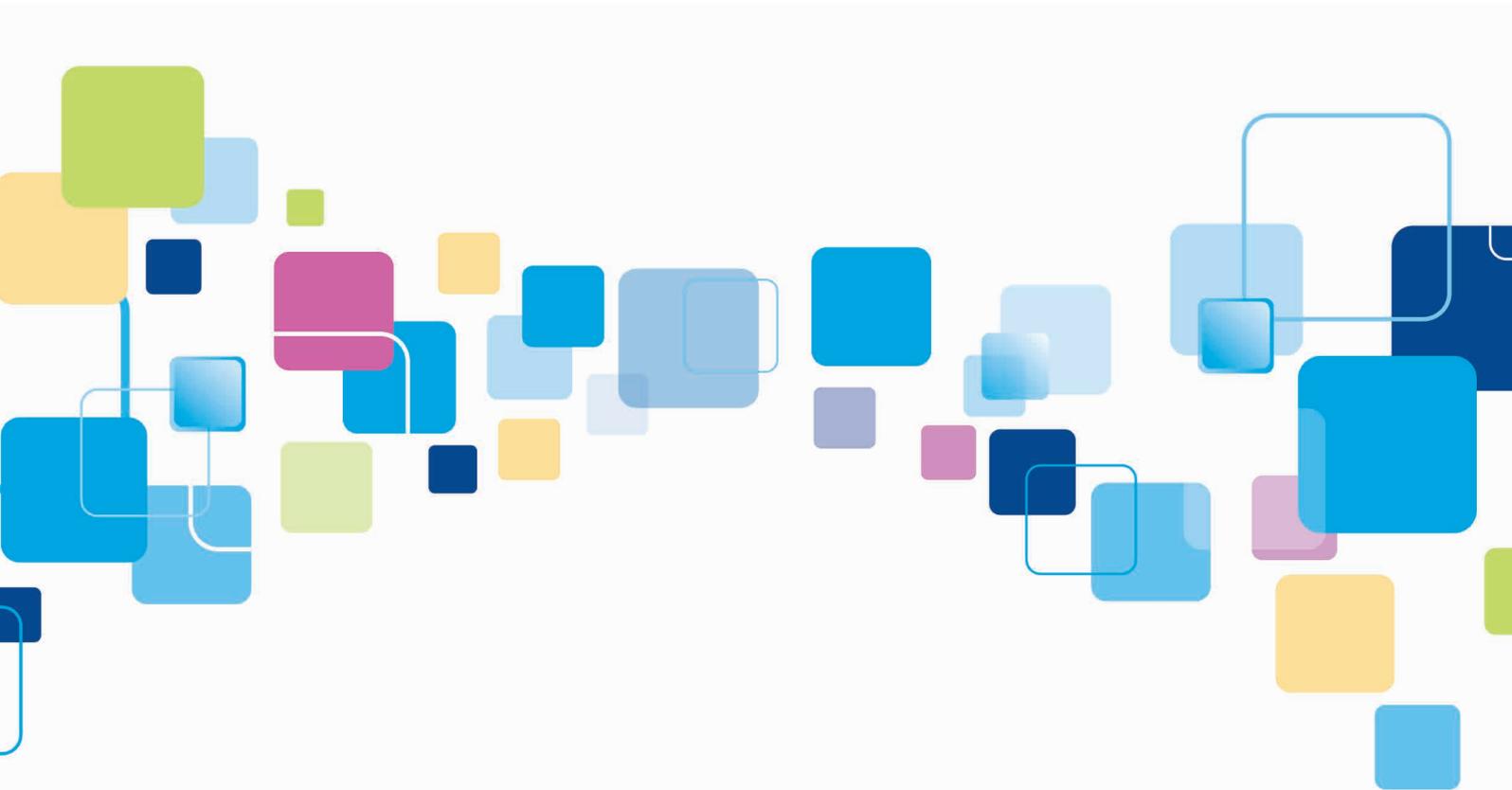
TIPO DE PRESTACION		
Ayuda solicitada	Nº Casos	Cantidad Económica abonada
Audifonos	1	860,00 €
Ayuda economica familiar	2	6.000,00 €
Ayuda Oftalmológica	11	2.299,00 €
Auxilio por defunción	4	1.016,04 €
TOTALES	18	10.175,04 €

CASUISTICA



CANTIDAD ECONÓMICA ABONADA





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Actividades Preventivas

2016

Las actuaciones desarrolladas en Promoción de la Prevención durante el ejercicio 2016, se ajustan a lo establecido en La Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se definen las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y en la Resolución de 4 de Mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establecen los criterios a aplicar por las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en la ejecución de sus actividades preventivas para el año 2015, al no existir Resolución de Actividades Preventivas en el año 2016.

Promoción de la Prevención se clasifican en tres bloques:

- 1 **Talleres de salud laboral.** Actividades divulgativas dirigidas a trabajadores pertenecientes a empresas mutualistas y trabajadores por cuenta propia.
- 2 **Actividades Internas.** Estudios de puestos de trabajo, estudios de enfermedades profesionales e investigación de accidentes graves, actividades encaminadas a la mejora de la eficiencia de los procesos por IT e IMS acaecidos en Solimat.
- 3 **Actividades Planificadas.** Programas de asesoramiento a empresas mutualistas, fundamentalmente encaminados a la reducción de la siniestralidad y a la mejora de la gestión e integración de la actividad preventiva en las empresas mutualistas.
- 4 **Información y gestión del incentivo "bonus".** Desde el área de Prevención Cargo a Cuotas, se gestiona la información y la gestión de las solicitudes de nuestras empresas mutualistas que solicitan ser beneficiarias del incentivo.

Talleres de salud laboral

En el ejercicio 2016, se realizaron 26 talleres en Castilla-La Mancha y uno en Cáceres.

Taller	Fecha	Población
SEGURIDAD VIAL LABORAL (4h)	28 de Enero	Villarrobledo . Albacete .
TALLER DE SEGURIDAD PARA NIÑOS(3h)	11 de Febrero	Ayuntamiento de Yuncler. Toledo
CUIDA TU ESPALDA(4h)	5 de Mayo	Consuegra. Toledo .
GESTIÓN DEL ESTRÉS (4h)	9 de Mayo	Albacete.
CUIDADO DE LA VOZ (2h).2 TALLERES	11 de Mayo	Albacete .
CUIDA TU ESPALDA(4h)	5 de Mayo	Talavera. Toledo.
CUIDA TU ESPALDA(4h)	19 de Mayo	Albacete.
CUIDA TU ESPALDA(4h)	23 de Mayo	Albacete.
GESTIÓN DEL ESTRÉS (4h)	6 de Junio	Albacete.
CUIDA TU ESPALDA(4h)	9 de Junio	Albacete.
SEGURIDAD VIAL LABORAL (4h)	16 de Junio	Albacete.
CUIDADO DE LA VOZ (1,30 h)	20 de Junio	Albacete.
CUIDA TU ESPALDA(4h)	19 de Septiembre	Albacete.
GESTIÓN DEL ESTRÉS (4h)	26 de Septiembre	Albacete.
PRIMEROS AUXILIOS (4h)	21 de Septiembre	Villarrobledo . Albacete .
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN SITUACIONES DIFÍCILES (2,30 H)	3 de Octubre	Horcajo de los Montes . Ciudad Real .
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN SITUACIONES DIFÍCILES (2,30 H)	5 de Octubre	Ciudad Real.

Taller	Fecha	Población
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN SITUACIONES DIFÍCILES (2,30 H)	10 de Octubre	Almodovar del Campo. Ciudad Real.
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN SITUACIONES DIFÍCILES (2,30 H)	13 de Octubre	Valdepeñas . Ciudad Real.
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN SITUACIONES DIFÍCILES (2,30 H)	3 de Noviembre	Guadalajara .
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN SITUACIONES DIFÍCILES (2,30 H)	7 de Noviembre	Corduente .Guadalajara .
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN SITUACIONES DIFÍCILES (2,30 H)	10 de Noviembre	Guadalajara .
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN SITUACIONES DIFÍCILES (2,30 H)	22 de Noviembre	Corduente .Guadalajara .
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN SITUACIONES DIFÍCILES (2,30 H)	28 de Noviembre	Guadalajara .
CUIDA TU ESPALDA(4h)	30 de Noviembre	Malpartida. Cáceres.
SEGURIDAD VIAL LABORAL (4h)	13 de Diciembre	Toledo .

Actividades internas

Durante el año 2016, los Técnicos de Prevención realizaron 95 visitas a empresas mutualistas, con el fin de recabar la información solicitada por diferentes departamentos de Solimat, emitiendo los correspondientes informes.

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO DE VISITAS E INFORMES
Investigación de accidentes graves, muy graves o mortales	7
Riesgo durante el embarazo o lactancia natural	7
Estudios de puestos de trabajo (Profesiogramas)	81

Actividades planificadas

Eje central de la actividad de Promoción de la Prevención durante el año 2016, consistente en varios programas de visitas a empresas, centradas en la investigación de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, realizando también el análisis y evolución de la siniestralidad.

Programa de Reducción de la Siniestralidad de Solimat

Solimat ofrece a empresas mutualistas, seleccionadas con criterios objetivos de siniestralidad, la inclusión en un Plan de Reducción diseñado para evaluar la situación de la empresa y proponer actuaciones de mejora, con el fin de disminuir los accidentes laborales.

Para el desarrollo de este plan, se consensuan con la empresa visitas periódicas de nuestros técnicos de prevención, en las cuales se analizan los accidentes acaecidos, se asesora a la empresa en la investigación de los mismos y se proponen medidas preventivas, centradas en los riesgos detectados que han ocasionado los accidentes.

Durante el año 2016, el Plan de Reducción de Siniestralidad , se centró en Corporaciones Locales adscribiéndose al mismo 27 Ayuntamientos mutualistas.

Este Plan es de carácter voluntario, centrado en la empresa y en la materialización de riesgos más frecuente en la misma.

Programa de Reducción de Siniestralidad de Solimat
Nº de empresas incluidas en el programa
27

Programa de visitas y acciones del Plan General de Actividades Preventivas 2016

La selección de las empresas, incluidas en los programas de visitas, se han realizado con los parámetros de la Resolución de 4 de Mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, al no existir Resolución para el periodo 2016.

- Elevada siniestralidad por división de actividad

Programa de visitas a empresas de menos de 50 trabajadores cuya actividad se realiza en las divisiones de actividad del anexo 1 de la Resolución de 21 de mayo de 2015, que se corresponden con las de mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales producidos en el año 2014, para analizar las causas que hayan podido provocar los elevados índices y asesorar a las empresas para corregir las deficiencias que pudieran detectarse.

Programa de elevada siniestralidad para empresas de hasta 50 trabajadores

Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
23	637

- Empresas con siniestralidad superior en el año 2015 con respecto al 2014, o que hayan presentado accidentes mortales o graves.

Los técnicos de prevención de riesgos laborales llevan a cabo un Plan de Acción, centrado en aquellas empresas en las que se han registrado, en el año 2015, unos altos niveles de accidentalidad laboral propios superiores a los del 2014 o hayan presentado accidentes mortales o muy graves durante la jornada de trabajo. Atendiendo a lo expuesto, las actuaciones se llevan a efecto mediante visitas centradas en la investigación de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, realizando también el análisis y evolución de su siniestralidad, persiguiendo la implicación de las empresas en la adopción de medidas preventivas para la disminución de accidentes.

Empresas con mayor siniestralidad en 2015 que en 2014 y/o con accidentes graves

Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
44	3668

Programa de asesoramiento a empresas con actividades concurrentes.

Se ha realizado una comunicación a parte de nuestros mutualistas (empresas y trabajadores autónomos) informando de los requisitos en materia de coordinación de actividades empresariales, poniéndonos a su disposición para los asesoramientos que requieren en este tema. En estas comunicaciones se hace referencia al programa PECAE de Coordinación de Actividades Empresariales en materia preventiva, al que se puede acceder a través de nuestra página web.

Las actividades de asesoramiento a empresas descritas en el párrafo anterior también han sido realizadas por los técnicos mediante asesoramientos no presenciales, efectuados por vía telefónica o mediante correo electrónico, en los casos que las empresas o trabajadores autónomos así lo hayan requerido.

Programa de asesoramiento a empresas con actividades concurrentes

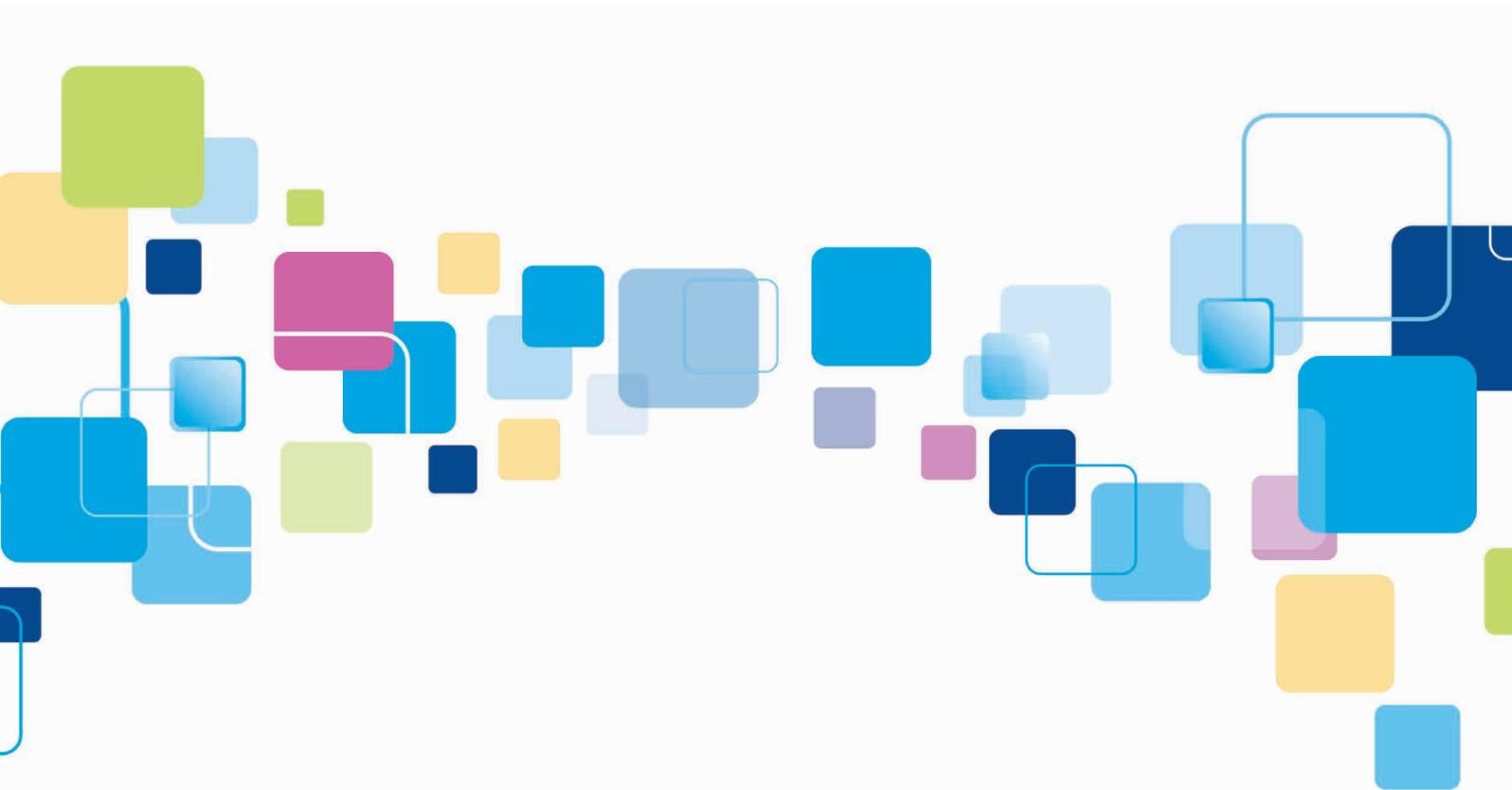
Nº de empresas destinatarias del programa
85

Información y gestión del incentivo "bonus"

Durante el año 2016, los técnicos de prevención, informaron a las empresas mutualistas que lo solicitaron, sobre los requisitos para la obtención del incentivo y los índices de siniestralidad obtenidos, así como desde el área de Prevención se realizó la tramitación y gestión de las solicitudes recibidas.

Incentivo "bonus"

Nº de empresas informadas	Nº de solicitudes tramitadas
89	9



QUEJAS, RECLAMACIONES Y LITIGIOSIDAD

Informe de quejas, reclamaciones y litigiosidad

Informe de quejas y reclamaciones

INFORME DE QUEJAS Y RECLAMACIONES		
	2016	2016
Disconformidad con el alta	24	26%
Disconformidad con la calificación de la contingencia	29	32%
Riesgo en el embarazo / lactancia	2	2%
Prestaciones económicas	3	3%
Transporte	3	3%
Disconformidad con el trato	3	3%
Asistencia sanitaria inadecuada	9	10%
Asistencia sanitaria. Diagnóstico	4	4%
Asistencia sanitaria. Informe médico	4	4%
Asistencia sanitaria. Discrepancia tratamiento	8	9%
Patrimoniales por daños y perjuicios	0	0%
Otros	1	1%
Asistencia sanitaria. Demora en la atención prestada	1	1%
CATA	0	0%
Instalaciones	0	0%
TOTAL	91	

Nuestro Índice de quejas está dentro de los objetivos marcados, vemos como el año 2016 ha supuesto una ligera mejoría respecto a los datos del 2015

Definición de los índices de quejas

Índice de quejas 2015			Índice de quejas 2016		
		OBJ			OBJ
CP	0,62	1,00	CP	0,57	1,00
CC	0,34	0,50	CC	0,36	0,50
Total	0,50	0,7	Total	0,48	0,7

$$I_{QR,CC} = \frac{\text{Nº de Quejas y Reclamaciones derivadas de Exptes. de CC.}}{\text{Nº Expedientes de CC.}}$$

$$I_{QR,CP} = \frac{\text{Nº de Quejas y Reclamaciones derivadas de Exptes. de CP.}}{\text{Nº Expedientes de CP con baja y sin baja}}$$

Vemos que se sigue manteniendo el índice de reclamaciones de años anteriores, podemos contemplar que la tendencia sigue siendo la de estar dentro de los parametros marcados por el sector y cumpliendo los objetivos de Calidad de Solimat.

Tiempos medios de respuesta

2015	Solimat	Referente
TMP: Tiempo Medio de Respuesta	5,74	10
% de respuesta fuera de plazo inferior de 10 días	13,95%	10,0

2016	Solimat	Referente
TMP: Tiempo Medio de Respuesta	6,48	10
% de respuesta fuera de plazo inferior de 10 días	15,38%	10,0

Informe de reclamaciones previas y litigiosidad

Con respecto a la litigiosidad y reclamaciones previas de Solimat, en los cuadros que vemos a continuación, observamos que la litigiosidad respecto de los procesos de Contingencia Común es casi nula y respecto a los procesos de Contingencia Profesional, los índices se mantienen por debajo del 3 % sobre el total de expedientes. Se observa año tras año una ligera disminución tanto de reclamaciones como litigios.

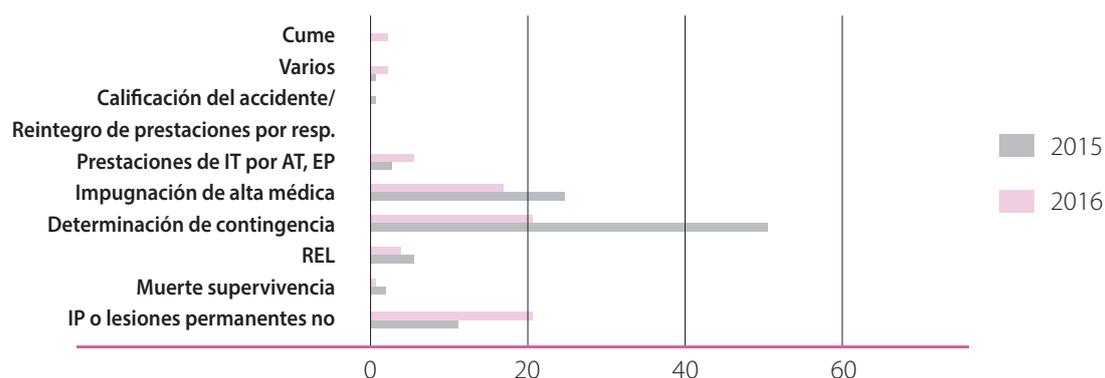
Reclamaciones previas

CC	2015	2016
Responsabilidad empresarial	0	0
Impugnación de alta médica	0	1
Prestación por ITCC	4	8
% sobre el total de procesos abiertos	0,05%	0,10%

Contingencia Común



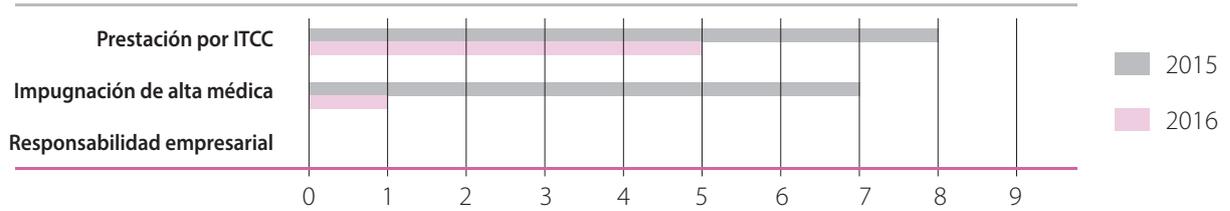
CP	2015	2016
IP o lesiones permanentes no invalidantes	12	21
Muerte supervivencia	2	1
REL	5	3
Determinación de contingencia	52	21
impugnación de alta médica	26	16
Prestaciones de IT por AT, EP	3	6
Reintegro de prestaciones por resp. Empre	0	0
Calificación del accidente/enfermedad	1	0
Varios	1	2
Cume	0	2
% sobre el total de procesos abiertos	2,39%	1,72%



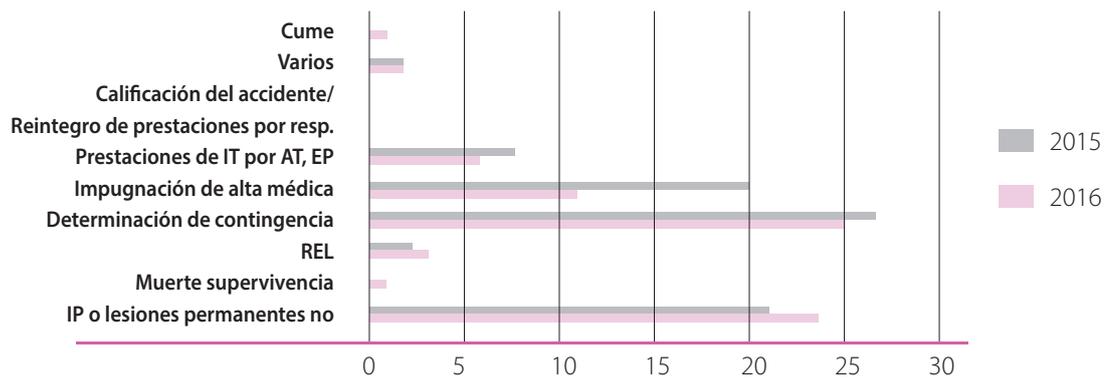
Litigiosidad

CC	2015	2016
Responsabilidad empresarial	0	0
Impugnación de alta médica	7	1
Prestación por ITCC	8	5
% sobre el total de procesos abiertos	0,20%	0,07%

Contingencia Común



CP	2015	2016
IP o lesiones permanentes no invalidantes	21	24
Muerte supervivencia	0	1
REL	2	3
Determinación de contingencia	27	25
impugnación de alta médica	20	16
Prestaciones de IT por AT, EP	8	6
Reintegro de prestaciones por resp. Empre	0	0
Calificación del accidente/enfermedad	0	0
Varios	2	2
Cume	0	1
% sobre el total de procesos abiertos	1,87%	1,87%





NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

Gestión

Balance de Situación Económico Patrimonial

BALANCE DE SITUACIÓN ECONÓMICO PATRIMONIAL		
ACTIVO	2016	2015
Inmovilizado intangible	3.186.251,90	3.110.260,40
Inmovilizado material	4.279.646,25	4.282.886,13
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo	0,00	12.610,48
Inversiones financieras a largo plazo	867.862,35	3.148.653,44
Deudores y otras cuentas a cobrar largo plazo	77.617,48	75.203,59
Existencias	98.771,87	120.602,97
Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo	17.420.513,80	18.480.096,99
Inversiones financieras a corto plazo	3.066.270,73	2.495.241,62
Efectivo y otros activos líquido	9.606.844,38	8.524.916,21
TOTAL ACTIVO	38.603.778,76	40.250.471,83
PASIVO	2016	2015
Patrimonio Generado	27.685.960,15	29.218.970,78
• Reservas	22.334.217,16	22.705.217,64
• Resultado de ejercicios anteriores	4.957.892,53	4.920.502,44
• Resultado del ejercicio	393.850,46	1.593.250,70
• Ajustes por cambio de valor	14.967,28	1.727,07
Provisiones a largo plazo	101.013,33	101.013,33
Provisiones a corto plazo	4.955.148,42	5.314.661,54
Deudas a corto plazo	517.860,15	426.513,65
Acreedores y otras cuentas a pagar	5.328.829,43	5.187.585,46
TOTAL PASIVO	38.603.778,76	40.250.471,83

Ingresos

INGRESOS			
Concepto	2016	2015	Diferencia
Cotizaciones Sociales	76.618.014,16	74.617.085,98	2,7%
Transferencias y subvenciones recibidas	122.834,80	62.509,42	96,5%
Prestaciones de Servicios	436.717,58	282.006,20	54,9%
Otros Ingresos	5.655.546,15	5.283.234,62	7,0%
Excesos de provisiones	264.286,82	0,00	0,00
TOTAL	83.097.399,51	80.244.836,22	3,6%

Gastos

GASTOS			
Concepto	2016	2015	Diferencia
Prestaciones sociales	-39.402.115,28	-35.784.132,21	10,1%
Gastos de personal	-7.426.355,74	-7.435.916,74	-0,1%
Transferencias	-20.632.475,91	-20.911.157,48	-1,3%
Aprovisionamiento	-3.450.638,79	-2.912.182,80	18,5%
Otros gastos	-11.026.674,34	-11.192.981,47	-1,5%
Amortización del inmovilizado	-1.028.894,12	-941.399,66	9,3%
TOTAL	-82.967.154,18	-79.177.770,36	4,8%

Resultados

RESULTADOS			
Concepto	2016	2015	Diferencia
Ingresos	83.097.399,51	80.244.836,22	3,6%
Gastos	-82.967.154,18	-79.177.770,36	4,8%
Rdo.ejercicio corriente	130.245,33	1.067.065,86	-87,8%
Rdo.de las operaciones no financieras	167.889,79	299.317,17	-43,9%
Rdo.de las operaciones financieras	95.715,34	226.867,67	-57,8%
Resultado neto del ejercicio	393.850,46	1.593.250,70	-75%

Resultados distribuidos por actividades

RESULTADOS DISTRIBUIDOS POR ACTIVIDADES				
Resultados	CP	CC	CA	TOTAL
Ejercicio corriente	5.737.178,56	-6.017.815,29	674.487,19	393.850,46
Ejercicio anteriores (2015)	4.916.007,73	-4.036.310,19	713.553,16	1.593.250,70
%	16,7%	49,1%	-5,5%	-75,3%

Propuesta de distribución de resultados

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Resultado a distribuir	CP	CC	CA
Importe del ejercicio	5.737.178,56	-6.017.815,29	674.487,19
Aumento de resultados de ejercicios anteriores	1.216.424,35	825.867,03	30.370,34
Disminución de resultados de ejercicios anteriores	74.099,72	-228.230,32	614,11
TOTAL RESULTADO A DISTRIBUIR	6.879.503,19	-4.963.717,94	705.471,64

Incremento Reservas	CP	CC	CA
Dotación de ejercicios anteriores	19.327.990,13	1.273.905,06	227.151,32
Aplicación del ejercicio a Contingencia Común	-4.858.290,10	-4.963.717,94	-9.289,63
Dotación del ejercicio	6.879.503,19	4.998.322,28	0,00
TOTAL	21.349.203,22	1.308.509,40	217.861,69

Exceso a ingresar en Banco de España	CP	CC	CA
Dotación del ejercicio	209.139,14	0,00	714.761,27
TOTAL INGRESO	209.139,14	0,00	714.761,27

Situación final de las reservas

SITUACIÓN FINAL DE LAS RESERVAS

Reserva	Nivel de cobertura %
Reserva de estabilización CP	45,00%
Reserva de estabilización CC	5,00%
Reserva de Cese de actividad	25,00%

Patrimonio Privativo

Balance de Situación Económico Patrimonial

BALANCE DE SITUACIÓN ECONÓMICO PATRIMONIAL		
ACTIVO	2016	2015
Inmovilizado material	4.907.966,11	4.356.727,80
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo		
Inversiones financieras a largo plazo	851.071,99	1.704.982,18
Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo	137.876,19	120.498,70
Inversiones financieras a corto plazo	859.777,62	730.274,94
Efectivo y otros activos líquidos	5.150.212,29	5.098.151,24
TOTAL ACTIVO	11.906.904,20	12.010.634,86
PASIVO	2016	2015
Patrimonio Generado	11.837.109,81	11.831.308,42
Reservas	11.831.308,42	11.797.195,16
Resultado de ejercicios anteriores	0,00	-13.681,57
Resultado del ejercicio	5.801,39	47.794,83
Otros incrementos de patrimonio pendientes	32.619,27	32.853,41
Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	0,00	135.431,90
Acreedores y otras cuentas a pagar	37.175,12	11.041,13
TOTAL PASIVO	11.906.904,20	12.010.634,86

Ingresos

INGRESOS			
Concepto	2016	2015	Diferencia
Transferencias y subvenciones recibidas	312,19	312,19	0,0%
Otros Ingresos (Canones)	219.058,40	134.842,90	62,5%
Exceso de provisiones	0,00	0,00	
TOTAL	219.370,59	135.155,09	62,3%

Gastos

GASTOS			
Concepto	2016	2015	Diferencia
Gastos de personal	0,00	0,00	0,00
Transferencias	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	-122.527,89	-135.195,49	-9,4%
Amortización del inmovilizado	-35.818,72	-14.745,58	142,9%
TOTAL	-158.346,61	-149.941,07	5,6%

Resultados

RESULTADOS			
Concepto	2016	2015	Diferencia
Ingresos	219.370,59	135.155,09	62,3%
Gastos	-158.346,61	-149.941,07	5,6%
Rdo.ejercicio corriente	61.023,98	-14.785,98	-512,7%
Rdo.de las operaciones no financieras	-125.276,24	-29.991,40	317,7%
Rdo.de las operaciones financieras	70.053,65	92.572,21	-24,3%
Resultado neto del ejercicio	5.801,39	47.794,83	-88%
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Resultado neto del ejercicio después de impuestos	5.801,39	47.794,83	-88%



NUESTROS CENTROS

Nuestros Centros

Durante al año 2016, se ha finalizado la renovación de la fachada del Hospital Laboral de Solimat, en concreto, las obras –durante las que el hospital ha seguido en funcionamiento– han consistido en envolver el edificio en una fachada ventilada y cambiar la carpintería exterior, que ahora es de color blanco, “asociada a la salud y la higiene”. Además, en la zona superior se ha colocado una linterna “espectacular”, se han cambiado las luminarias interiores por luces led “para un mayor ahorro energético”, y se ha incorporado un sistema de ventilación para mejorar la calidad el aire interior, reformándose también zonas comunes que afectan a pacientes y familiares, como la terraza de hospitalización y la cafetería.



En el 2016 se ha inaugurado un nuevo Centro administrativo en Alcázar de San Juan, con el que se presta un servicio cercano, personalizado y con criterios de calidad para todos los mutualistas de la zona.

CENTRO ASISTENCIAL SOLIMAT ALBACETE

Ctra. de Madrid, 30. 02005 Albacete
Tlf. 967 511 417 / Fax. 967 238 979
albacete@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL SOLIMAT MADRID

C/ Irene Joliot Curie, 2 - Getafe (Madrid)
Tlf. 916 653 680 / Fax. 916 653 681
madrid@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO SOLIMAT ALCAZAR DE SAN JUAN

Paseo de la Estacion 24. 13600 - Ciudad Real
Tlf. 926448045 / Fax. 926257077



CENTRO ASISTENCIAL SOLIMAT ILLESCAS

Carretera Ugena, 2-Bajo. 45200 Illescas
Tlf. 925 542 127 / Fax. 925 542 934
toledo@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO SOLIMAT ÁVILA

C/ San Miguel, 1- 1º - 05001 Ávila
Tlf. 920 211 307 / Fax. 920 211 687
avila@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO SOLIMAT MADRID

C/ Juan de Austria, 13. 28010 Madrid
Tlf. 914 483 455 / Fax. 916 653 681
madrid@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL SOLIMAT CIUDAD REAL

Calle Alfonso Eanes, 3. 13005 Ciudad Real
Tlf. 926 271 131 / Fax. 926 257 077
ciudadreal@solimat.com



C. ASISTENCIAL SOLIMAT TALAVERA DE LA REINA

Ctra. Calera, s/n. 45600 Talavera de la Reina
Tlf. 925 72 11 50 / Fax. 925 72 11 51
toledo@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL SOLIMAT CUENCA

Calle Clara Campoamor, 2-F. - 16003 Cuenca
Tlf. 969 236 001 / Fax. 969 236 012
cuenca@solimat.com



HOSPITAL LABORAL SOLIMAT

San Pedro El Verde, 35. 45004 Toledo
Tlf. 925 215 267 / Fax. 925 215 254
toledo@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL SOLIMAT GUADALAJARA

Avenida de Francia, 5- locales 7,8. - 19005 Guada.
Tlf. 949 364 006 / Fax. 949 319 400
guadalajara@solimat.com



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO Y SEDE CENTRAL

Calle Berna, 1. 45003 Toledo
Tlf. 925 283 186 / Fax. 925 283 794
toledo@solimat.com





SOLIMAT SOLIDARIA

Solimat Solidaria

Solimat, en su compromiso con iniciativas responsables que redunden en beneficio de toda la sociedad lleva a cabo acciones con diferentes entidades.

Concretamente, a lo largo del año 2016 y fruto de la solidaridad de nuestros trabajadores, Solimat ha colaborado con Cáritas Diocesana, la Fundación Fundamen, la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha y la Fundación AML.

Cáritas Diocesana de Toledo

Cáritas Diocesana de Toledo es una entidad de acción social y caritativa de la Iglesia católica española cuya misión es promover el desarrollo integral de las personas y los pueblos, especialmente de los más pobres y excluidos.

Entre las labores que realiza está la de paliar las demandas de los colectivos menos favorecidos de nuestra sociedad. En 2016 nuestra mutua colaboró con esta institución en la Campaña de Navidad.

Campaña de Navidad

Solimat lleva varios años realizando la Campaña de Navidad a favor de Cáritas Diocesana y plasmando, así, su compromiso con aquellas familias y ciudadanos que atraviesan momentos realmente difíciles.

Todos los productos fueron donados por los propios trabajadores y, también, por los usuarios que acuden tanto al Hospital Laboral como a los Centros Asistenciales. Para ello, se colocaron puntos de recogida en todos esos Centros para así facilitar las aportaciones que fueron agrupadas en la Sede Central para su entrega.

Los principales productos donados fueron leche, galletas, cacao, tomate frito y productos de higiene personal, ya que Cáritas manifestó su necesidad en relación a estos, aunque, también, se recogieron otros alimentos no perecederos como pasta, legumbres...

En definitiva, se alcanzó la cifra de 750 kilos de alimentos no perecederos que fueron entregados, en 2016, a Cáritas Diocesana de Toledo.



Fundación Fundame

Hace tres años, Solimat inició una campaña de recogida de tapones en todos sus Centros con el fin de donarlos a la Fundación de Atrofia Muscular Espinal (FundAME) y así, con el dinero recaudado, se pueda seguir investigando sobre esta enfermedad.

FUNDAME (Fundación de Atrofia Muscular Espinal) es una fundación privada, sin ánimo de lucro, de naturaleza permanente y de ámbito estatal. Ha sido creada por familias y afectados, siendo su objetivo principal el fomento de la investigación científica sobre las causas, evolución y tratamiento de la Atrofia Muscular Espinal.

A lo largo de estos últimos años, se han ido haciendo entregas periódicas en la Escuela Infantil Municipal "Gloria Fuertes" de Toledo sumándose cerca de 800 kilos. Este centro educativo es el nexo de unión entre la Fundación y las empresas que quieren colaborar con esta gran iniciativa. Allí, en



sus instalaciones, se almacenan todos los tapones donados para después llevarlos a una empresa de reciclaje, situada en la localidad toledana de Yuncos.

En el año 2016 se hizo entrega de 500 kilos de tapones gracias a la contribución de todos los trabajadores de Solimat y de gente anónima, relacionada con la entidad, que, a través de puntos de recogida situados en los Centros de la mutua, han querido colaborar con esta Fundación.

“I Carrera y Marcha Contra el Cáncer”

El domingo 11 de septiembre, en Toledo, la Asociación Española Contra el Cáncer organizó la “I Carrera y Marcha Contra el Cáncer”, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Toledo y el Patronato Deportivo Municipal.

Bajo el lema “AECC en marcha”, la carrera partió de la Escuela Central de Educación Física a las 10:30 h. con un recorrido de 10 kms.

Solimat difundió esta bonita iniciativa entre sus empresas asociadas y colaboradores animando a estos a su participación que buscaba sensibilizar sobre esta importante enfermedad, así como dar a conocer el trabajo de la AECC.

IV Carrera Solidaria de la Fundación Caja Rural CLM

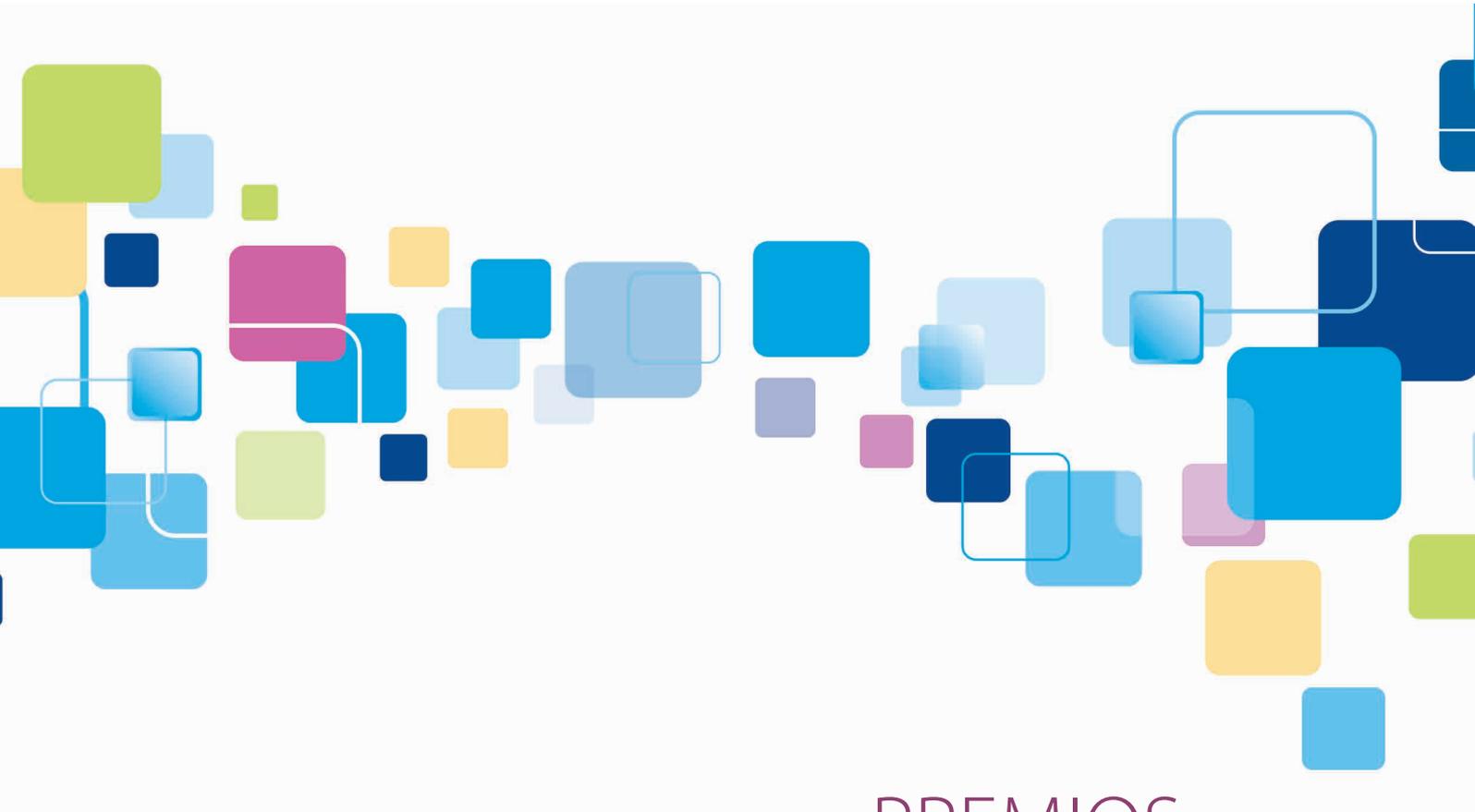
Los trabajadores de la mutua Solimat han colaborado con la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha en su IV Carrera Solidaria celebrada el pasado 2 de octubre, en un ambiente festivo y familiar.

Una Carrera que contó con la participación de más de 1.700 corredores y que recaudó 18.500 euros, destinados a la Asociación Provincial de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (APANAS), para la puesta en marcha de un Servicio de Atención a Niños y Niñas con Dificultades del Desarrollo en sus entornos naturales.



El espíritu solidario de cientos de personas y el compromiso de instituciones, empresas colaboradoras y organizaciones sociales se volvieron a poner de manifiesto en esta cita anual.

Así pues, Solimat mostró su apoyo a este gran acto solidario. Su contribución se materializó a través de la participación de los trabajadores y sus familias, en la propia Carrera Solidaria, y también de sus sanitarios, que colaboraron como voluntarios asistiendo, en el caso de que fuera necesario, a los corredores.



PREMIOS, CERTIFICADOS Y DISTINTIVOS

Premios, Certificados y Distintivos

A lo largo del año 2016 Solimat ha mantenido los siguientes certificados y distintivos

RENOVACIÓN CERTIFICACIÓN EFR

La iniciativa efr es un certificado en conciliación e igualdad y una herramienta de gestión única en el mundo que aporta una metodología sencilla y eficaz para posibilitar los procesos de conciliación en las empresas. Se trata de un modelo de gestión de tercera parte basado en la mejora continua, que responde a una nueva cultura de trabajo en el ámbito de la responsabilidad social empresarial. Fue en diciembre de 2011 cuando Solimat obtuvo el Certificado efr en conciliación e igualdad concedido por la Fundación MÁSFAMILIA.



Solimat, durante el mes de abril de 2015, llevó a cabo las auditorías interna y externa necesarias para la renovación de la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (EFR). La renovación ha supuesto una mejora de la categoría donde se encuadra Solimat pasando de empresa Categoría C "Comprometida" a una empresa **Categoría B+ "Proactiva"** en materia de conciliación.

GREAT PLACE TO WORK

Great Place to Work® es una empresa global de investigación, asesoría y capacitación que ayuda a las organizaciones a identificar, crear y mantener excelentes lugares de trabajo a través del desarrollo de culturas de lugares de trabajo confiables.

Cada año entrega los premios a las 50 empresas incluidas en la lista Best Workplaces que certifica los Mejores Lugares para Trabajar basándose en la percepción de sus empleados (2/3 de la evaluación total) y sus prácticas y políticas de RRHH (1/3 de la evaluación total).

A partir del año 2013 Solimat comienza a participar en un nuevo proceso de diagnóstico Great Place to Work siendo en 2015 cuando Solimat es considerada como un **Excelente Lugar para trabajar** situándose en la 7ª posición del ranking de su categoría.

Este reconocimiento es el resultado de un minucioso proceso de análisis, evaluación y certificación que distinguen a los Mejores Lugares para trabajar. Para Solimat, las personas son el corazón de la organización habiendo invertido numerosos esfuerzos, a lo largo de estos años, para conseguir tener el entorno más favorable que permita que las personas den lo mejor de sí mismas y sean felices.



RENOVACIÓN DISTINTIVO DE EXCELENCIA EN IGUALDAD, CONCILIACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Los Distintivos de Excelencia fueron aprobados por el Gobierno de Castilla-La Mancha, en marzo de 2013, con el fin de estimular la implantación de políticas igualitarias en las empresas públicas o privadas, con domicilio social o fiscal en la región, y resaltar la importancia de la conciliación de la vida laboral y familiar, la integración y la protección de la maternidad.



Solimat obtuvo este Distintivo en diciembre de 2013, gracias al cual el Ejecutivo regional reconoció públicamente la labor desarrollada en favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Durante el año 2015 se procedió a renovar el "Distintivo de Excelencia en Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social Empresarial de Castilla-La Mancha".

SELLO DE EXCELENCIA EFQM 400+

Solimat tiene adoptado el Modelo EFQM de Excelencia como instrumento para gestionar la calidad del servicio que presta, con la intención de mejorar la atención a todos sus clientes y el trabajo desarrollado por el personal implicado.



Desde 1990 esta herramienta ayuda a las entidades a conseguir éxitos empresariales, midiendo su posición en el camino a la excelencia en la gestión, basándose en la autoevaluación de su actividad según los nueve criterios del Modelo: liderazgo, personas, política y estrategia, alianzas y recursos, procesos, resultados en personas, resultados en clientes, resultados en las sociedad y resultados clave.

En el año 2013 Solimat realiza su segunda autoevaluación bajo la supervisión de un licenciario, obteniendo una valoración de 317 puntos, tomando la decisión de presentar su candidatura al Sello EFQM 300+, el cual nos fue concedido con fecha 30/12/2013.

Dos años después, a finales del año 2015, Solimat realizó su tercera autoevaluación bajo la supervisión de SGS y obteniendo el Sello de Excelencia EFQM 400+.

HISTÓRICO DE CERTIFICACIONES



memoria 2016





CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Convenios de Colaboración

Solimat tiene suscritos con varias asociaciones, instituciones u organizaciones distintos Convenios de Colaboración con el fin de buscar una mejora en el servicio ofrecido a sus empresas mutualistas, autónomos adheridos y trabajadores protegidos.

A lo largo del año 2016, Solimat ha suscrito Convenios de Colaboración con las siguientes entidades:

CEAT Ciudad Real

CEAT Ciudad Real, encargada de promover y defender los intereses de los Autónomos de la provincia, y la mutua Solimat suscribieron, en Febrero de 2016, un Acuerdo de Colaboración. Su objetivo, facilitar las gestiones de índole administrativa, de asesoramiento e información a los autónomos integrados en ella, tales como: la divulgación de las novedades normativas en materia de Seguridad Social; Información y asesoramiento de las prestaciones actuales responsabilidad de la mutua o aquellas que le sean encomendadas legalmente; y así como desarrollar actividades para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a favor de los trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias.

De esta forma, Solimat inició un programa de colaboración respecto de los autónomos pertenecientes a esta Asociación, ofreciéndoles el asesoramiento, información, instalaciones y servicios sanitarios y recuperadores sean necesarios para la asistencia debida y la plena recuperación de los trabajadores accidentados y enfermos profesionales, con el único propósito de dar cobertura a las prestaciones asistenciales y sanitarias incluidas en la acción protectora de la Seguridad Social.



Fundación A Víctimas de Tráfico

En Junio de 2016, Solimat firmó un Acuerdo de Colaboración con la Fundación A Víctimas de Tráfico. Una Fundación sin ánimo de lucro que está al lado de las víctimas de accidentes de tráfico y sus familiares, cuando más lo necesitan, que es en la fase aguda del accidente, actuando en el entorno hospitalario. Acompañando, Apoyando, Informando de sus derechos y poniendo a su disposición además de muchos servicios y ayudas, a psicólogos especializados en síndrome posttraumático de manera totalmente gratuita para las víctimas y para sus familiares.

El fin de este Acuerdo entre esta Fundación y Solimat es favorecer la mejora de calidad de vida de los trabajadores pertenecientes a empresas asociadas a la mutua y trabajadores por cuenta propia adheridos con discapacidad sobrevenida, a causa de un accidente de tráfico laboral.



Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de CLM

El Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha es el órgano de representación coordinación y cooperación de todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha.

Gracias a este Acuerdo, entre ambas entidades, se benefician los trabajadores de empresas mutualistas y/o trabajadores autónomos adheridos a Solimat que hayan sufrido un accidente de trabajo o estén afectados de enfermedad profesional. Concretamente, se mejora la estructura de la prestación farmacéutica dispensándose toda clase de medicamentos y productos sanitarios prescritos con cargo, de manera directa, a Solimat.



De esta forma, los trabajadores ya no tienen que acudir a las oficinas administrativas de la mutua a recibir el correspondiente abono por la compra de lo que le ha sido recetado, sino que se los dispensan en cualquier farmacia de la región sin tener que aportar cuantía económica alguna.

Así pues, el gran beneficiario de este convenio será el trabajador al cual se le ahorra tiempo y trámites administrativos. Son cada uno de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha, los encargados de recopilar todas las recetas dispensadas por las oficinas de farmacia haciéndoselas llegar a Solimat quién realiza su correspondiente abono.

Solimat en imágenes



